



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

MAESTRÍA EN GOBIERNO Y ECONOMÍA POLÍTICA

TESIS

TÍTULO:

**“EL PROGRAMA PROHUERTA CONTRIBUYE AL
DESARROLLO LOCAL EN EL TERRITORIO DE
COLONIA BENÍTEZ”**

Alumna:

Lic. Zulema Beatriz Monzón

Director: Lic. Daniel Arroyo

Resistencia-Chaco

Septiembre de 2013

*A la memoria de mis queridos padres
cuyos sacrificios, amor y dedicación hicieron
posible los logros en mi vida...*

AGRADECIMIENTOS

Por el presente trabajo de tesis primeramente gracias Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

Al Gobierno de la Provincia del Chaco, a la Universidad Nacional de San Martín y a la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco por darme la oportunidad de estudiar.

A mi director de tesis, Lic. Daniel Arroyo, por su buena disposición, por brindarme su tiempo y por su dedicación en la dirección de esta tesis.

A los Directivos, profesores y personal no docente de la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco, por su generosidad y acompañamiento.

Gracias, también, a las personas que han formado parte de este trabajo de investigación, por su colaboración y predisposición.

A mi familia, quienes me han ayudado con paciencia y esfuerzo, para que este trabajo culminara exitosamente.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

INDICE

Introducción.....	5
Justificación Académica.....	8
CAPITULO I	
La Política Pública.....	11
La Definición del Problema.....	12
La Formulación o Elaboración de la Política Pública.....	14
La Implementación de la Política Pública.....	15
La Evaluación de la Política Pública.....	17
La Políticas Sociales en Argentina.....	17
CAPITULO II	
La Pobreza.....	25
La Seguridad Alimentaria.....	28
La Seguridad Alimentaria desde la perspectiva del Derecho.....	33
La Responsabilidad del Estado.....	36
La Interdisciplinariedad de La Seguridad Alimentaria.....	38
CAPITULO III	
La Economía y el Desarrollo Local.....	40
La Dimensión Territorial.....	45
El Desarrollo Local, la Economía Social y la Política Social.....	46
CAPITULO IV	
Programas Alimentarios en Argentina.....	49
Programa Prohuerta.....	51
CAPITULO V	
Caso de Estudio: El Programa Prohuerta En Colonia Benítez	
Descripción de la Provincia del Chaco.....	58
Situación Económica.....	59
Colonia Benítez.....	65
Situación Económica.....	68

Estación Experimental Agropecuaria del INTA.....	69
El Programa Prohuerta en Colonia Benítez.....	70
Articulación del Programa con Instituciones.....	90
Muestras y Ferias.....	92
Recapitulación del Programa Prohuerta en Colonia Benítez.....	95
Reflexiones Finales.....	96
Conclusiones.....	98
Desafíos para el Desarrollo Local.....	100
Bibliografía.....	104
Anexos.....	110

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación busca plantear un marco de referencia para concebir políticas públicas locales en el contexto del desarrollo local y la economía social, implementadas en el territorio desde nación-provincia-municipio.

Estos temas adquirieron importancia en los últimos años, sobretodo en la última década en Argentina, a partir del estallido en el 2001, donde han emergido y se han multiplicado diversas experiencias de desarrollo local y economía social. Estas iniciativas plantean un paradigma alternativo a las prácticas políticas y económicas que se venían desarrollando en el paradigma tradicional, así como respecto de los lineamientos dominantes del modelo neoliberal, es decir, ofrece una base conceptual sobre las políticas públicas y su extensión hacia políticas de Estado, con énfasis en las políticas de desarrollo local y economía social en el contexto de la descentralización.

Tomamos tanto el enfoque del desarrollo local como la economía social, porque ambos tienen como objetivos principales la generación de fuentes de trabajo e ingresos, la distribución de beneficios y excedentes, la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas. Ambos poseen además, como premisas una mayor sustentabilidad ambiental y cultural, en tantos procesos basados en la identidad de la población y el territorio; la sustentabilidad política, es decir, la legitimidad de los procesos democráticos en la toma de decisiones; y la sustentabilidad social basada en la idea de inclusión.

En este aspecto se destaca el papel de las políticas sociales y fundamentalmente aquellas que alienten la economía social como vínculo de inclusión e integración social. Desde este enfoque la concepción del desarrollo local, es una mirada desde las sociedades locales, por los que necesariamente es bottom up, de abajo-arriba, desde los territorios de proximidad, es ver la forma de cómo impactan en la realidad local las políticas nacional-provincia-municipal, pero fundamentalmente poner énfasis en las capacidades endógenas que genera la sociedad local para su desarrollo, desde las dinámicas particulares de cada sociedad y en las estrategias desplegadas por los actores y políticos locales.

El caso de estudio de la presente investigación se enmarca desde un enfoque exploratorio y descriptivo de análisis de una política pública implementada por el Estado Nacional, gestionada localmente a través del programa socio productivo PROHUERTA para el desarrollo local. El programa seleccionado aborda la seguridad alimentaria dirigido a la población en situación de pobreza estructural, aquellas familias con necesidades básicas insatisfechas y las que se encuentran bajo la línea de la pobreza debido a la caída del ingreso, de esta manera propone que la situación de la población participante, mejore las condiciones de subsistencia mediante la auto producción en pequeña escala de hortalizas frescas, promueve y acompaña huertas y granjas familiares, institucionales y comunitarias desde la problemática local. Este proceso se da por la participación solidaria de los promotores voluntarios y el acompañamiento sistemático, por parte de los técnicos, de las acciones en terreno. El INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) tiene a su cargo la ejecución del programa y el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) de la Nación a través de la Secretaria de Políticas Sociales, participa en su planificación, financiación y efectúa el control de gestión.

El objetivo general de la investigación es analizar **¿cómo un programa social puede aportar al Desarrollo local de una comunidad?**. A tales efectos, dicho análisis se centrará en el PROGRAMA PROHUERTA, implementado por el INTA de la localidad de Colonia Benítez (Provincia del Chaco) desde el año 2005 hasta el año 2010.

Los objetivos específicos, planteados son los siguientes:

- 1) Analizar propósito del Programa (Diseño).
- 2) Analizar los objetivos y acciones ejecutadas.
- 3) Analizar en qué medida este Programa contribuyó a la localidad:
 - a) Creación de puestos de trabajo (formal e informal)
 - b) Generación de ingresos para las personas que participan
 - Insumos/capacitación
 - Microcréditos
 - c) desarrollo económico:

- Formación de capital social
- Oportunidades para la cooperación
 - Formación Ocupacional
 - Asistencia técnica y/o financiera

La investigación respondió al diseño cualitativo y se basó en el análisis de documentos (diseño del proyecto, propósitos, leyes, información oficial sobre el programa) y la realización de entrevistas personales a una serie de funcionarios del INTA, municipales, técnicos, promotores voluntarios y beneficiarios involucrados directamente con el programa.

En cuanto a la estructura de trabajo, la investigación se desarrolla en cinco capítulos. En el Capítulo I se reseña las principales características de la política pública, a fin de comprender cabalmente ¿que son las políticas públicas?, y como surgen las políticas sociales en Argentina.

Seguidamente, en el Capítulo II se ponen a consideración conceptos como: La Pobreza y la Seguridad Alimentaria. Conceptos que contribuyen a moldear la perspectiva de análisis de nuestro caso de estudio.

A continuación, los siguientes capítulos responden a las teorías que dan sustento a la respuesta final de la pregunta de investigación que guía la tesis. De esta manera, en el Capítulo III se abordan los siguientes temas: La Economía Social, el Desarrollo Local; La Dimensión Territorial; y La Política Social; y en el Capítulo IV hacemos una reseña de como surgen los Programas alimentarios en Argentina y realizamos una descripción del Programa Prohuerta a nivel nacional.

En el Capítulo V pasamos al núcleo central de nuestra investigación, el desarrollo de nuestro caso de estudio el Programa Prohuerta en la localidad de Colonia Benítez, donde primeramente lo ponemos en contexto para luego caracterízalo en detalle.

Finalmente se establecen las conclusiones y desafíos para impulsar el “despegue” del desarrollo local, a partir de las bases que brinda el programa estudiado.

JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA:

Nuestro caso de estudio resulta de utilidad para la verificación y contraste de propuestas teóricas desde el enfoque del desarrollo local y la economía social. Lo que nos permite determinar como el Programa Prohuerta contribuye al desarrollo local en el territorio de Colonia Benítez; y al mismo tiempo demostrar o verificar las limitaciones de esa política pública a la luz de las teorías. Además, tiene la característica de ser una experiencia local que perdura en el tiempo (20 años) permitiéndonos obtener elementos estables para su análisis con las variables que propone el modelo de desarrollo local.

Consecuentemente podemos determinar en la práctica que el programa Prohuerta en la localidad de Colonia Benítez, representa en algún grado una verdadera iniciativa de desarrollo local, lo primero que se destaca es su carácter adaptativo, es decir, que puede tomar forma en el territorio a partir de los planos institucional, político, económico, tecnológico, cultural y social, con la participación de una pluralidad de actores (públicos y privados) de cuya interacción/acción surge variadas formas de capital intangible por parte de los beneficiarios del programa (adquiridos a través de las constantes capacitaciones, formación, organización, etc.) lo cual debe ser valorados desde la economía social dentro del marco de un proyecto político colectivo de desarrollo local, rescatando que el programa Prohuerta es desarrollo endógeno/local porque además de ser un proceso de construcción y permanencia en el tiempo, que integra a las familias con una economía de subsistencia, respeta la pautas culturales y locales.

A partir de estos principios se recupera la importancia de esta política pública, los factores intangibles y el capital social presentes en el territorio, además, de comprobar que el posicionamiento que posee el programa en la localidad le proporciona ventajas competitivas.

Si bien el caso de estudio, acota las dimensiones empíricas de la investigación, permite trabajar como ya lo mencionamos conceptos generales de la literatura sobre desarrollo local y economía social, así como identificar dimensiones de análisis potencialmente válidas para abordar estudios de procesos

de políticas públicas locales en otras realidades. Entendemos que falta camino por recorrer, porque el desarrollo económico local se debe trabajar simultáneamente en el proceso de desarrollo y la construcción de capital intangible, dado que no hay desarrollo económico inclusivo si no se logran las condiciones mínimas de desarrollo social, desafío para el Estado Nacional y para los gobiernos locales, que necesariamente deben articular los procesos de desarrollo en los diferentes niveles para tener éxito. Pero esto es estudio para otra tesis.

PRO HUERTA



CAPITULO I

El presente trabajo se propone indagar sólo sobre uno de los rasgos de las políticas públicas y ver las principales características de las políticas sociales en Argentina, distinguiremos: ¿Qué son las políticas públicas? ¿Cuál es el ciclo de las políticas públicas? Y ¿Cómo surgen las políticas sociales?, con el propósito de vislumbrar el mapa de actores que interactúan en esa fase y el entramado institucional en el cual se desarrollan. Esto se realiza, para luego poder analizar e identificar los actores en la fase de implementación de una política social particular, el Programa Prohuerta.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El proceso de materialización de la política afecta a actores de la sociedad civil cuyo comportamiento condiciona, a su vez, la naturaleza y los alcances de la acción en los diferentes niveles de implementación. Esto significa que la "relación estado-sociedad" se concreta a través de sucesivas "tomas de posición" (o políticas) de diferentes actores sociales y estatales, frente a cuestiones problemáticas que plantea el propio desarrollo de la sociedad.

Si entendemos al Estado como una "relación social", el mismo constituye un escenario de negociación de compromisos en el que intervienen diversas fuerzas políticas o grupos sociales capaces de negociar en el ámbito político y en el que cada sector social intenta imponer sus intereses. Este ámbito de negociación es denominado por diversos autores "arena política". (Oszlak, O'Donnell, 1981)

Desde esta perspectiva, las políticas públicas ocupan un espacio destacado en la compleja articulación entre el Estado y la sociedad civil. Las políticas públicas son formuladas por el Estado y se proponen impactar en la sociedad. La administración pública está a cargo de las acciones necesarias y posee los recursos para la implementación de las políticas y programas gubernamentales.

No existe una definición única de política pública. Las políticas pueden entenderse como un conjunto de decisiones que se orientan a impactar en el ámbito social.

De acuerdo al autor Tamayo Sáenz, las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno¹ para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos consideran prioritarios.

El proceso o ciclo de la construcción de las políticas públicas comprende las siguientes fases:

- ✓ Identificación y definición del problema
- ✓ Formulación de las alternativas de solución
- ✓ Adopción de una alternativa
- ✓ Implantación de las alternativas seleccionadas
- ✓ Evaluación de los resultados obtenidos

A este conjunto de decisiones y acciones emprendidas por el gobierno para influir sobre el problema denominamos política pública.

LA DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El autor Manuel Tamayo Sáenz nos dice que, *la definición del problema es ante todo una cuestión política*. El apoyo para la decisión sobre la definición del problema se resuelve con herramientas políticas –consultas, reuniones, intercambio de información, negociaciones- y posteriormente con técnicas instrumentales –fijación de la fronteras del problema, cuantificación del número de afectados, comprensión de sus posibles ramificaciones y evaluación de la intensidad del problema.

La complejidad de los problemas públicos obliga, cada vez en mayor medida, a la participación simultanea de diversos actores públicos y privados en el proceso de la política pública. La red se establece para intercambiar recursos e información. La pertenencia a una red ofrece muchas más oportunidades para

¹Los gobiernos no son más que un **conjunto de organizaciones** (ministerio, municipios, juzgados, escuelas, hospitales, etcétera)- **que combinan recursos** –normativos, financieros y tecnológicos- **y los transforman en políticas**, en programas públicos, en servicios en productos, **para atender los problemas de los ciudadanos**, controlar sus comportamientos, satisfacer sus demandas y, en definitiva **lograr unos impactos** –objetivos- sociales, políticos y económicos (Rose 1984, en Tamayo Sáenz, 1997).

conocer problemas que ya están afectando a otros y comprobar el impacto de las medidas que se ha diseñado para enfrentarse a ellos.

Las condiciones del surgimiento de la cuestión y de las posturas adoptadas por los actores privados ante ella conforman un complejo proceso social que da lugar a su surgimiento, tratamiento y posible resolución. El estudio de ese problema constituye un primer nivel de análisis de la política pública. (Oszlak y O'Donnell, 1984).

La política pública puede entenderse como un proceso lineal y secuencial en términos analíticos. Pero en la realidad aparece como un accionar dinámico sujeto a acciones y reacciones, a consensos y conflictos entre los diversos actores que intervienen. (Martínez Nogueira 1997)

De acuerdo a Oscar Oszlak, toda sociedad debe decidir de qué manera enfrenta y resuelve los problemas que plantean la supervivencia de sus miembros y la convivencia relativamente pacífica del conjunto. En tal sentido, podría hacerse referencia a una “agenda social problemática”, vista como el conjunto de necesidades y demandas cuya satisfacción se asigna a determinados actores sociales. Así, en toda sociedad existe algún esquema de división del trabajo según el cual esa agenda social es atendida por tres tipos de actores diferentes: 1) las organizaciones estatales, en sus diferentes niveles jurisdiccionales; 2) los proveedores del mercado, mediante los bienes y servicios que ofrecen a sus clientes; y 3) las organizaciones de la sociedad civil (o Tercer Sector), que también prestan un número muy variado de servicios a los ciudadanos. En la medida en que esos problemas son incorporados a la agenda estatal (no sólo social), se convierten automáticamente en “cuestiones socialmente problematizadas” (Oszlak y O'Donnell, 1976).

Por lo general, las cuestiones que tienen gran impacto social y generan fuertes antagonismos, suelen movilizar a múltiples actores. Al respecto, el término “política pública” será entendido como toda toma de posición y curso de acción adoptados por un actor que habla en nombre y representación del estado, frente a una cuestión socialmente problematizada. (Oszlak y O'Donnell, 1976)

La sociedad, en cambio, es una categoría más heterogénea, en la que al menos se distinguen tres sectores: 1) el mercado o sector lucrativo; 2) la familia, el vecindario y las redes sociales solidarias; y 3) la sociedad civil propiamente dicha que, de hecho, coincide con las organizaciones existentes en su ámbito.

Por su parte, la sociedad civil continúa siendo una categoría analítica ambigua, en tal sentido, Daniel Arroyo (2007) señala que “si bien el concepto de sociedad civil es difícil de delimitar y definir, ha estado en el núcleo del desarrollo de la teoría política cuando se ha tratado de diferenciar la esfera de lo público de la esfera de lo privado y las tensiones entre Estado y Sociedad Civil”.

En los hechos, la participación ciudadana se manifiesta 1) en los procesos de formación de las políticas públicas, 2) en la ejecución de las respectivas decisiones y 3) en la evaluación o control de la gestión pública. Es decir, en los tres tiempos -futuro, presente y pasado- en que se programa, desenvuelve y evalúa toda actividad institucional.

La participación ciudadana requiere organización, especialmente cuando sus acciones se inscriben en procesos que procuran influir el curso de las políticas públicas. Ello ocurre en las modalidades “espontáneas” de movilización social.

La información constituye un insumo crítico en la implementación participativa de políticas.

En nuestro caso de estudio, surge a partir de la intervención del estado a través de la seguridad alimentaria, interpelo en tanto política pública focalizada hacia los sectores con NBI.

Entendidas como ciclo de acción, las políticas gubernamentales constituyen un proceso, que en sus distintas etapas, requiere actividades de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y eventualmente de la reformulación de objetivos y acciones. (Martínez Nogueira 1997)

LA FORMULACIÓN O ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Los gobiernos, una vez que, definen el problema comienzan el proceso de elaboración de la política pública para intentar proporcionar soluciones. *Para que*

una política sea pública es requisito indispensable que esté investida de legalidad, es decir, que solo del ámbito público se puede formular una política pública.

La formulación de la política (Tamayo Sáenz, 1997) incluye: 1) Establecimiento de objetivos y metas que dan sentido y dirección, 2) Identificación y generación de alternativas: una “lista” de opciones de política pública (opciones conocidas –identificación- y opciones desconocidas –generación), 3) Valoración y comparación de impactos de esas alternativas. Análisis costo-beneficio. En políticas sociales, análisis costo-efectividad, y 4) Selección de una opción o combinación de opciones.

Luego, pasamos al proceso de implantación² de las políticas públicas que es *el proceso de interacción entre los objetivos y los resultados*, un proceso difícilmente distinguible de la decisión, puesto que en él se adoptan multitud de decisiones.

LA IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA PÚBLICA

En la implantación de la política pública puede presentarse, muchas veces, dificultades; las cuales surgen por la *complejidad de la acción conjunta*³ y en otras ocasiones por la complejidad de los programas públicos. La implantación requiere *gestionar intergubernamentalmente*, y gestionar con otros supone *adaptar el programa a las capacidades e intereses de los participantes*.

La implantación, a efectos de un programa público, no es más que el resultado de combinaciones de determinados elementos, es decir, puede entenderse como *la sucesión de actividades para ensamblar los distintos elementos del programa*.

Los participantes de la implantación gastan buena parte de sus energías políticas y organizativas en imaginar y participar en estas estrategias de juegos, distrayendo su atención del proceso de implantación del programa. La causa es la

² La implantación entendida como puesta en marcha de la decisión.

³ La complejidad acción conjunta implica retrasos, porque es necesario revisar y volver atrás continuamente para introducir modificaciones en el programa, intercambiar información, convencer motivar a los actores que muestran una escasa disposición a participar del proceso. La complejidad del programa se mide por el número de decisiones que es necesario adoptar para que este se mantenga en funcionamiento. (Tamayo Sáenz, 1997, 302).

incertidumbre que domina a todos los actores sobre el cual será el comportamiento de los demás, que les conduce a no actuar permaneciendo a la espera hasta comprobar cuáles son las verdaderas intenciones de los otros jugadores. “*El problema de la implantación es lograr el control de las acciones de muchos individuos y organizaciones para configurar la acción colectiva con el fin de alcanzar los objetivos de una política, no dispar sus costos y reducir al máximo los retrasos, entonces el diseño deberá prever lo más exactamente posible cuales son o deberían ser los jugadores, los juegos y las apuestas*”. (Aguilar, 1993)

De acuerdo a la línea de nuestra investigación, nos resulta interesante un modelo alternativo de comprensión de la implantación de las políticas públicas. El modelo llamado *bottom-up*⁴, es decir, la implantación “*desde abajo*”, este modelo explica la implantación como el proceso para conseguir los impactos deseados sobre la población. Implantación es lo que ocurre cuando un ciudadano entra en contacto con la organización pública responsable de distribuir los bienes y servicios de una política concreta, este modelo hace hincapié en que *lo importante es la adaptación de la decisión inicial a las características locales y al contexto en el que se produce*.

El modelo *bottom-up* intenta mostrar *la utilidad de formar la decisión partiendo del contexto local, de las capacidades reales de las organizaciones que habrán de poner en marcha los programas, y una vez valorada sus debilidades y fortalezas orientar la decisión* (Elmore, 1978, en Aguilar, 1993). La implantación adquiere una dimensión contingente puesto que las capacidades de las distintas localizaciones en las que ocurrirá y las características y las demandas de los usuarios (beneficiarios) pueden ser muy variables.

La implantación de un programa será correcta si logra el objetivo de extenderse sobre el territorio, adaptarse a las características de la población de los distintos municipios. El autor Berman⁵ (Berman, 1978, en Aguilar, 1993) señala

⁴El modelo *bottom-up* surge a principios de los años setenta respaldado por un buen número de estudios de casos. En contraposición tenemos el modelo *top-down* que refleja una concepción jerárquica del funcionamiento de las políticas públicas, lo que importa es la decisión, es decir, el modelo hace hincapié en el mando, el control, la coordinación y la reducción del número de actores para simplificar la implantación. (Tamayo Sáenz, 1997, 304).

⁵ Este autor propone el concepto de “*implantación adaptativa*” como el concepto contrario de al de “*implantación programada*”, que es el que sostiene el modelo *top-down*. (Aguilar, 1993)

que el éxito de una política depende, en gran medida, de *la adaptación mutua ante el plan de acción generado desde el centro y las condiciones y capacidades de las agencias locales*.

LA EVALUACION DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La última fase del proceso de la política pública es la evaluación, dado que el proceso es cíclico, es también la primera. El análisis de los resultados conduce a una revisión del estado del problema que puede dar lugar a una nueva política, continuación de la existente o a la terminación de la misma. La situación más común tras la evaluación es la introducción de variaciones en la política preexistentes.

Parafraseando al autor Manuel Tamayo Sáenz, la gestión conjunta de políticas por parte de las organizaciones pertenecientes a distintos niveles del gobierno y la sociedad civil, resalta la necesidad de control de las actuaciones y de la demostración de los resultados obtenidos. Su objetivo es afrontar las amenazas y aprovechando las oportunidades presente en ese entorno, específicamente, se utiliza para identificar a los actores con intereses en el problema, elaborando un mapa de apoyos y resistencias que habrá de afrontar la política en sus distintas fases.

La evaluación es importante porque es parte de los procesos de rendición de cuentas de los actos generados por los Estados a sus ciudadanos. Es una forma de legitimar, con resultados, las decisiones tomadas, por lo tanto, la evaluación cumple una función política y no es solamente un instrumento técnico.

LAS POLITICAS SOCIALES EN ARGENTINA:

La política social, debemos aclarar que, son todas aquellas acciones que realiza la gestión de gobierno y que impactan en la calidad de vida de las personas.

Las políticas sociales dominantes en Argentina durante la década de los años 90, etapa que conocemos como “neoliberalismo”, eran de carácter

asistencialistas que respondían a un modelo de país en que el estado se retiraba para dejarle espacio y la capacidad de decisión en materia de políticas sociales al mercado. Esta tendencia, como se describirá más adelante, trajo como consecuencia un aumento de la desocupación, el cierre de lugares de trabajo, privatizaciones, aumento de la brecha entre ricos y pobres, entre otras cosas. Las políticas sociales no eran integrales sino focalizadas y desentendidas de las necesidades reales de cada territorio.

Las políticas públicas fueron objeto de descentralización en la década del '90⁶, se produjo la ejecución de programas focalizados para población con necesidades básicas insatisfechas y grupos vulnerables y dirigidos a atender necesidades de tipo de emergencia⁷. De acuerdo a la autora Adriana Clemente (Clemente, 2010: 15), los programas sociales, como parte de una política social admiten por lo menos tres dimensiones para su evaluación: grado de cobertura, calidad y condiciones de accesibilidad. Ahora bien, cuando el Estado interviene en un mismo sentido por un tiempo sostenido contribuye a favorecer algún tipo particular de centralidad que en caso de la política social se expresa tanto en el tipo de recurso que se asigne (gasto) como el tipo de transferencia que realice (calidad y cobertura) y en la forma que asegure su impacto (accesibilidad).

En la Argentina es a partir del PAN –Programa Alimentario Nacional⁸- creado en el año 1984, implementa las políticas sociales asistenciales dirigidas a los sectores pobres, cobran a partir de los años '80 y en los '90, importancia por los conflictos sociales asociados a la pobreza. Todos los programas asistenciales incluían un componente promocional (generalmente acciones de capacitación, charlas sobre promoción de la salud, generación de talleres, apoyo a las

⁶En la década del 90' constituyó un eje del modelo económico el proceso de descentralización. Es así como la nación se desprendió de muchas funciones, delegando esa responsabilidad en las provincias y en los municipios. A ese proceso algunos autores lo denominan, más apropiadamente a nuestro criterio, como proceso de desconcentración. Ello en razón de que no fueron transferidos, al mismo tiempo, los correspondientes recursos.

⁷ La política social Argentina en los años 90 estuvo signada por la confluencia de tres aspectos: La descentralización, la focalización y la primacía del componente asistencial. (Vinocur y Alperin, 2004: 53)

⁸ El PAN surge como política nacional alimentaria en el marco de la presidencia del Dr. Raúl Alfonsín (1984-1989), se desarrolló para atender la emergencia social producto del deterioro de los ingresos y condiciones de vida de numerosos sectores sociales como consecuencia de las políticas ejercidas durante los años de dictadura (1976-1983), representó un caso distinto. El programa consistía en la entrega de una caja de alimentos diseñada para cubrir un tercio de las necesidades calóricas de una familia tipo, que era seleccionada de acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población de 1980, en donde se habían determinado las áreas socialmente carenciadas. La crisis hiperinflacionaria y política de 1989 marcó el fin del Programa. (Vinocur y Alperin, 2004: 28)

organizaciones, etc.) y un componente asistencial con fundamento en la emergencia económica que se consideraba transitoria⁹.

En las décadas de los '80 y '90 las operatorias en materias de políticas sociales tuvieron a los organismos internacionales como referentes. Entre los progresos más influyentes que nutrieron a las operatorias de las políticas sociales promocionales se encuentra el capital social.

La idea de capital social utilizada desde los programas dirigidos a la pobreza colocó nuevamente a los sujetos y en los territorios responsabilidades y directrices para la acción local, es decir, capacitaciones para la elaboración de “proyectos sociales”, medios para la obtención de financiamiento.

La década de los '90, se caracteriza por una relativa estabilidad macroeconómica. La economía comenzó a crecer¹⁰ pero la desigualdad aumentó¹¹ sustancialmente.

La tasa de desempleo muestra un ascenso suave hasta 1992, una suba más acentuada durante 1993-1994 y luego un crecimiento abrupto. Alcanza su pico más alto en mayo de 1995, triplicándose en sólo cuatro años. Por otro lado, el índice de empleo alcanza en mayo de 1996 el nivel más bajo (34% de la población total). Es importante señalar que este proceso de marcado aumento del desempleo coincide durante 1991-1994 con un período de altas tasas de crecimiento del PBI.

Las reformas estructurales que acompañaron al Plan de Convertibilidad¹² (Ley N°23928) incluyeron desregulaciones, liberalización del comercio y de los mercados de capitales, privatización de grandes empresas del estado y el reemplazo parcial del sistema previsional de reparto a favor de cuentas de

⁹ Todos los programas asistenciales surgen a partir de la emergencia económica, su duración se preveía hasta la finalización de la “emergencia”. Ejemplos de programas asistenciales con recorte territorial fueron: Programas VIDA, Programas de Comedores Barriales, Programa Trabajar, Programa jefes y jefas de hogar, entre otros.

¹⁰ La economía creció rápidamente después de la implementación de la Convertibilidad (Abril/91) hasta 1994, impulsada por el creciente endeudamiento público y privado en los mercados internacionales de capitales.

¹¹ El coeficiente Gini para el área urbana de Argentina aumentó desde 0,452 en 1992 a 0,507 en el 2000.

¹² En marzo de 1991, se aprobó la Ley de Convertibilidad N°23928, el 27 de marzo de 1991, donde la tasa de cambio fue 1 a 1 (tipo de cambio fijo). Este fue un instrumento que se basaba en generar un ancla al nivel de precios –con tipo de cambio fijo y una política monetaria fija–.

capitalización individuales. El período tuvo, además, programas de transferencias monetarias¹³.

En 1994 la “crisis del Tequila” afectó severamente la economía Argentina. Se produce una caída del PBI de alrededor del 4% en 1995, el episodio tuvo fuerte impacto distributivo, los niveles de desigualdad y la tasa de desempleo no cayeron durante la recuperación, solo en el período de 1996 a 1998, los niveles de desigualdad cayeron ligeramente.

Hacia finales de los '90 y la consiguiente crisis macroeconómica de los años 2001 y 2002¹⁴, estuvo caracterizado por un fuerte aumento de la desigualdad que estuvo determinada por la crisis económica¹⁵.

Desde la perspectiva macroeconómica-distributiva, la dos mayores crisis (1988-1991 y 2001-2002) son las más relevantes dado que presentan caídas inusualmente grandes del PBI per cápita y, al mismo tiempo, la evolución de la desigualdad.

En 2003, comienza otro período con el rápido crecimiento tras la salida de la crisis y se extiende hasta 2008, con el desarrollo de la gran crisis internacional que afectó el crecimiento mundial (precios de los commodities) los indicadores de desigualdad cayeron persistentemente. El desempleo puede afectar a la desigualdad mediante múltiples mecanismos: mayor desempleo implica probablemente más gente con ingreso cero y por ende más familias con ingreso nulo o bajo.

Las caídas sustanciales y repentinas en el PBI per cápita, resulta una correlación negativa entre la evolución del PBI per cápita y los indicadores distributivos durante los episodios de crisis y recuperación. Su efecto negativo se produce en el bienestar de las familias.

La situación de crisis de finales de la década del '90 indujo a que la responsabilidad de la situación de pobreza se ubicara en el funcionamiento de la economía principalmente y las acciones paliativas (operadas en forma de política

¹³ Los programas de transferencias monetarias durante ese período, en comparación a períodos posteriores, fue de bajo nivel.

¹⁴ Crisis que provocó un colapso económico y la devaluación de la moneda.

¹⁵ En 1999 la economía entró en un período de recesión, que culminó con la crisis económica, bancaria y financiera de 2001. El colapso resultó en una sustancial caída del PBI per cápita cayó 17% entre 2000 y 2002 y el desempleo ascendió al 19%. El coeficiente de Gini aumentó 4 puntos entre 1999 y 2002.

social asistencial desde el Estado). En este marco, la discusión y la atención sobre los indicadores de desigualdad, desempleo y pobreza, como otros enfoques estadísticos ocupó la agenda pública.

Presentar este cuadro socio-histórico en el cual surgen las políticas sociales nos permite afirmar que las mismas son producto de un tipo concreto de desarrollo de relaciones sociales, las cuales fueron fruto de la expresión de múltiples tensiones y luchas sociales.

En 2001, tras el estallido de la convertibilidad, Argentina registraba un 57% de pobreza, un 28% de desocupación y un 60% de informalidad económica. De acuerdo con el autor Daniel Arroyo, fue una década pérdida desde el punto de vista social. La última década, en cambio, ha sido una década ganada, tanto en Argentina como en América Latina. Por ello, es importante ver cómo ha ido evolucionando la política social en Argentina para poder comprenderla. Este autor afirma que, desde la asunción de Néstor Kirchner en mayo de 2003 hasta la actualidad, la política social se puede analizar en tres etapas diferenciadas. La primera etapa, que se extiende del 2003 al 2009, está marcada por el contexto de crisis, y se estructura en tres ejes. Desde el punto de vista alimentario, el objetivo fue fortalecer tanto la asistencia alimentaria como la comensalidad en el hogar. Se apuntaba a salir paulatinamente del esquema de comedores y promover que la gente vuelva a comer en la casa. También buscaba transferir recursos a las provincias y a los municipios para que pudieran definir su política alimentaria. En el ámbito productivo, la idea era que muchos ciudadanos no lograban conseguir trabajo por sí mismos y que, por lo tanto, el Estado tenía que incidir de algún modo en la formación laboral y el financiamiento del sector informal. Bajo esta premisa, se lanzaron planes de capacitación laboral y se promovieron la empleabilidad y el emprendedorismo, financiando máquinas, herramientas, insumos y bienes de capital por medio del plan Manos a la Obra. Por último, se implementaron transferencias de dinero condicionadas, es decir programas que otorgan dinero a las personas a cambio de determinadas condiciones (trabajar un cierto número de horas o presentar certificados de escolaridad y vacunación de los hijos). El primer plan –Jefas y Jefes de Hogar–

lanzado durante el gobierno de Eduardo Duhalde, llegó a cubrir, en mayo de 2002, a 2.200.000 personas, y luego se complementó con el Plan Familias, que diferenció los importes en función del número de hijos. La idea clave era que la pobreza tiene un claro componente en la falta de ingresos y que el Estado debe capitalizar a los sectores más pobres. Esta primera etapa de política social se diseñó con el objetivo de salir de los programas focalizados de la década anterior buscando la masividad.

La segunda etapa está decididamente marcada por la puesta en marcha, en diciembre de 2009, de la Asignación Universal por Hijo (AUH), es el primer modelo de política social que busca equiparar los derechos de los hijos de los trabajadores formales con los de los informales, apuntando a que el salario familiar se transforme en un derecho que les corresponda a todos los niños más allá de la posición laboral que ocupan sus padres. Hoy están cubiertos 3.600.000 chicos, lo que representa una transferencia anual de casi 12 mil millones de pesos. Con un efecto redistributivo, la AUH está orientada a la inclusión en términos educativos y de salud. Y también genera un efecto económico en el consumo local. Además, se puso en marcha el programa Argentina Trabaja, que busca conformar cooperativas para personas desocupadas y que amplió su cobertura hasta llegar a casi 200.000 personas. La tercera etapa, se desarrolló a partir de un conjunto de acciones que se consolidaron en los últimos años: la construcción de una gran red de atención social por parte del Ministerio de Desarrollo Social, la ampliación de las pensiones no contributivas, el crecimiento de los programas para inserción de jóvenes en el Ministerio de Trabajo y la inclusión digital de los estudiantes secundarios a través del Ministerio de Educación. En esta etapa, en consonancia con acciones en otras áreas de gobierno, el foco se pone en la gestión de programas relacionados con la inclusión de los jóvenes.

Siguiendo a Daniel Arroyo, afirma que hoy la “Estructura Social Argentina” está conformada por “cuatro realidades diferentes”. Se observa por ejemplo el contraste de la sociedad de la década de 1970 (integrada y con movilidad social ascendente) y de 1990 (marcada por el surgimiento de los “nuevos pobres” y la

movilidad descendente), pero “la estructura social hoy resulta difícil de caracterizar”.

En primer lugar, el sector de pobreza estructural. Concentrado en los grandes centros urbanos –y, especialmente, en el Noroeste y Noreste y en el conurbano bonaerense–, se trata de un sector que no cubre las necesidades mínimas, que transmite inter-generacionalmente la pobreza y que no está incorporado al mundo del trabajo. El segundo ámbito es el de los sectores vulnerables vinculados al trabajo informal, sea por trabajo no registrado o –como sucede en la mayoría de los casos– por desarrollar actividades cuentrapropistas (gasistas, plomeros, carpinteros, etc.). Se trata de un sector vulnerable que se auto-sostiene económicamente, sin asistencia estatal directa aunque, en ocasiones, pueda ser beneficiario de la AUH. Lo que marca su modo de vida es la precariedad y la falta de previsibilidad. Suelen pagar más impuestos y muchas veces tienden a percibir al Estado como generador de políticas destinadas al sector de pobreza estructural, de las cuales se sienten excluidas. A diferencia de los grupos más pobres, este sector no atraviesa un proceso de movilidad ascendente.

El tercer grupo, la clase media, se ha reconstruido en los últimos años, vinculada al Estado y al mercado interno. Los docentes, los trabajadores estatales, los empleados del sector privado recuperan ciertos niveles de integración y alcanzan una menor precariedad.

Por último, la clase alta continúa con sus intereses productivos diversificados en un marco en el que la concentración económica continúa siendo determinante.

PRO HUERTA



CAPITULO II

En el siglo XIX al XX comienza a gestarse acciones vinculadas a la atención alimentaria, siendo estas primeras iniciativas las base de lo que luego se pasaran a conocer como programas sociales de asistencia “atención alimentaria”.

Esto surge a raíz de las demandas de intervención por parte del Estado para la administración y solución de los “problemas sociales”, esta intervención directa del Estado en lo social permite desarrollar nuevos mecanismos y dispositivos de control.

Dado que nuestro objetivo es determinar como una política pública aplicada a través de un programa social aporta al desarrollo local, realizaremos una descripción y análisis de la implementación de una política de asistencia directa, concretamente de “seguridad alimentaria” nos centraremos en el caso de estudio: “Programa PROHUERTA”, acción llevada adelante por el Estado como estrategia para reducir las desiguales condiciones de vida de la población. En relación a esta investigación es necesario abordar de manera introductoria el tema de las necesidades sociales¹⁶ desde la perspectiva de las denominadas políticas sociales o programas sociales que tienen a la familia y al territorio como objeto de intervención. Para ello consideramos prudente hacer una revisión sobre el concepto de pobreza y como se mide; y luego, realizar una reseña histórica del origen del concepto de Seguridad Alimentaria, así como la evolución que dicho concepto.

LA PROBREZA

Si bien la noción de pobreza suele utilizarse casi como una expresión de sentido común, en general, las diferentes posiciones reconocen que la pobreza se identifica con la idea de “privación”, de “ausencia”, de “carencia” y el concepto tiene carácter multidimensional, de todos los matices del debate sobre el concepto de pobreza, interesa resaltar aquí aquellas tenidas en cuenta a la hora de elaborar diferentes estrategias de políticas públicas para enfrentar el problema.

¹⁶Podemos distinguir entre las necesidades básicas, que son las que comparte el hombre con el resto de los seres vivos y las **necesidades sociales**, que son las originadas por el momento histórico y el contexto social en que se vive.

Ocuparse de estos problemas conceptuales es un requisito ineludible en el momento de definir las estrategias de políticas públicas cuyo objetivo es atender de forma directa o indirecta las privaciones propias de la pobreza. Porque, claramente, los conceptos adoptados para definir los contenidos de un determinado problema social configuran en gran medida los criterios que orientan las acciones emprendidas para modificarlo.

El concepto de pobreza se refiere a la incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable (PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1997). Los aspectos que la componen: *llevar una vida larga y saludable, tener educación y disfrutar de un nivel de vida decente, libertad política, el respeto de los DDHH, la seguridad personal, el acceso al trabajo productivo y bien remunerado y la participación en la vida comunitaria.*

La construcción de indicadores para medir la pobreza, no es una mera tarea técnica. Ciertas medidas se corresponden con determinadas formas de concebir el problema y con ciertas estrategias de política frente a éste. El concepto, la medida y las acciones sobre la pobreza son aspectos que se condicionan mutuamente. Por lo mismo, toda evaluación de las políticas de la pobreza está condicionada por los procedimientos de medición aplicados.

En la Argentina (como así también en la mayoría de los países) las dos formas más usuales para medir la pobreza son el indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y la tasa de incidencia (o línea de pobreza).

El método de “Necesidades Básicas Insatisfechas” o NBI, nos interesa al efecto de la investigación porque es la medida utilizada en nuestro caso de estudio. Este método consiste en verificar si los hogares han satisfecho una serie de necesidades previamente establecidas y considera pobres a aquellos que no lo hayan logrado. En su versión más simple, el método NBI utiliza únicamente información “ex-post”, puesto que no considera la capacidad del hogar para satisfacer las necesidades a futuro.

La medición de la pobreza a través de este método requiere, primeramente, de la elección de características de los hogares que “además de representar alguna dimensión importante de la privación, también se encuentren lo

suficientemente asociadas con las situaciones de pobreza como para representar a las demás carencias que configuran tales situaciones” (INDEC, 1984). Un análisis previo realizado a partir de encuestas de hogares permite encontrar las características que se relacionan frecuentemente con la pobreza en términos de ingreso, utilizada como aproximación a la probabilidad de existencia de otros tipos de privación. Como ejemplo, el documento antes citado señala que en Argentina los ingresos per cápita bajo la línea de pobreza están relacionados significativamente con el hacinamiento en los hogares, pero no con otras variables. Si bien es la situación propia de un país la que determina qué tan apropiado es un indicador, existen ciertas carencias que se han constituido en el común denominador de las aplicaciones de este método; ellas son: a) hacinamiento¹⁷, b) vivienda¹⁸ inadecuada, c) abastecimiento inadecuado de agua, d) carencia o inconveniencia de servicios sanitarios¹⁹ para el desecho de excretas; e) inasistencia a escuelas primarias de los menores en edad escolar²⁰, y, f) un indicador indirecto de capacidad económica²¹.

Basta con no cumplir uno de estos criterios para ser considerado un hogar que cuenta con necesidades básicas insatisfechas.

Sin embargo, este indicador tan utilizado es criticado, entre otros motivos, por las limitaciones que presenta:

- al concentrarse en la pobreza estructural, no capta aspectos relacionados con la pobreza reciente
- presenta una tendencia decreciente en el tiempo (en todo caso, si aumenta es señal de un empeoramiento grave de la situación)
- no permite captar la profundidad de la pobreza

¹⁷Hacinamiento: más de tres personas por cuarto.

¹⁸Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho).

¹⁹Condiciones sanitarias: viviendas que no tuvieran ningún tipo de retrete.

²⁰Condiciones de escolaridad: si existen miembros del hogar en edad escolar (6 a 12 años) que no asisten a la escuela primaria

²¹Capacidad de Subsistencia: si existen en el hogar 4 o más personas por miembro ocupado y el jefe del hogar no ha completado tercer grado educación primaria.

- ignora las diferencias de precios (por ej., en el GBA la vivienda es cara pero el acceso a la salud pública es considerablemente mejor que en otras provincias)

En Argentina, para calcular la línea de pobreza se requiere previamente establecer el valor de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) que determina la línea de indigencia (también denominada pobreza extrema). Este concepto procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas requerido para poder llevar a cabo una vida normal.

Ahora bien, en la Argentina los dos picos de indigencia y pobreza coincidieron con los episodios hiperinflacionarios de 1989 y 1990 y la mega crisis de 2001-2002. Obviamente, el % de pobres es mayor cuando se mide a nivel de personas que cuando se lo hace en función de los hogares (diferente tasa de natalidad). Dependiendo de las fuentes, el proceso de mejora parece haberse estancado a partir de 2006 (principalmente como consecuencia de la mayor inflación en alimentos).

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA:

En este capítulo, hacemos una revisión del origen del concepto de Seguridad Alimentaria, así como de la evolución que dicho concepto ha tenido en las tres últimas décadas.

Desde hace tres décadas el concepto de Seguridad Alimentaria ha estado en debate en distintos niveles: internacional, nacional y local, utilizándose como guía para el diseño y puesta en marcha de los sistemas alimentarios y/o de proyectos específicos con el propósito de mejorar las condiciones de inseguridad alimentaria.

Cabe destacar que, si en algo hay consenso, es en que las causas de la inseguridad alimentaria son múltiples, por lo cual el problema requiere de un análisis multidisciplinario.

El concepto de Seguridad Alimentaria nació cuando la escasez alimentaria y el hambre asolaron África, Asia y América Latina, la FAO convocó a las naciones a

la Conferencia Mundial a causa de un aumento sin precedentes en los precios internacionales de los alimentos básicos en el período 1972-1974. Debido a la gran preocupación sobre de la Alimentación en Roma, en 1974, donde se analizaron las causas de esa crisis alimentaria. Así el asunto de la Seguridad Alimentaria se convirtió en el tema dominante y fue objetivos de la política de muchos países en desarrollo. Al mismo tiempo que se determinaron acciones, la Conferencia aprobó una Declaración Universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición, que hizo suya la Asamblea General de las Naciones Unidas ese mismo año. Esa Declaración proclamo “el derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición”. El derecho a la alimentación recibió repentinamente más atención que en años anteriores²² (FAO 2000a; Allen, 1999).

El término fue incorporando al discurso de los gobiernos, en particular en la definición de sus políticas públicas y programas prioritarios en torno a los sectores agrícolas y de alimentos. Surgió el paradigma sustentado en el aumento de la producción de alimentos, que ofrecía una determinada explicación de las causas y de las formas de eliminar el hambre en el mundo. Así, el paradigma de la Seguridad Alimentaria se centró en la Seguridad Alimentaria Nacional.

Desde 1974 y hasta principios de la década de 1980, las políticas alimentarias estuvieron volcadas a conseguir a escala global y nacional el suministro de los alimentos necesarios para el conjunto de su población. Para conseguir dicho suministro se utilizaron dos vías: el incremento de la producción para conseguir cierta autosuficiencia nacional de alimentos y la compra de estos por medio de las importaciones. Así, el componente más importante de la Seguridad Alimentaria Nacional es el suministro, suficiente y seguro, aun en condiciones adversas (Pérez de Armino, 2002:68).

²²En este contexto, aparecieron también diferentes centros dedicados al problema mundial de la inseguridad alimentaria, como el International FoodPolicyResearchInstitute (Instituto Internacional de Investigación sobre Política Alimentaria), surgido en 1975. Posteriormente, en 1976 se creó, la revista FoodPolicy (Maxwell y Slater, 2003) como un medio de debate y difusión de los fundamentos teóricos y de las políticas alimentarias a escala internacional y de países de todos los continentes. Además, se experimentó un creciente interés de instituciones de enseñanza superior, centros de investigaciones internacionales, regionales y nacionales y con ello muchos estudiosos en el tema. Así, los nuevos conocimientos generados han permitido entender mejor los problemas de la inseguridad alimentaria, que al mismo tiempo, facilitaron el diseño de mejores herramientas para el diseño y la aplicación de políticas y programas encaminados a buscar soluciones a tan lacerante problema social.

Se puede afirmar que, uno de los principales problemas que limita el acceso oportuno y suficiente a los alimentos es la desigualdad en la distribución del ingreso y en general de los recursos.

A partir de los escritos de Sen, en 1981, se dio un importante interés en el ámbito internacional al problema relacionado con el acceso a los alimentos. Es importante resaltar que, con el fin de lograr la Seguridad Alimentaria Nacional, en la década de los setenta se dio un fuerte impulso a la producción agrícola en muchos países del mundo. Por ejemplo, para América Latina esa época correspondió, como señala la CEPAL (2002:136), a una expansión del crédito internacional, ocasionando que las economías crecieran con elevado déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y estructuras de gastos y precios relativos insostenibles que culminaron en la crisis de la deuda. Así, en los años ochenta, el paso de una transferencia neta de recursos positiva a una transferencia notablemente negativa se tradujo en la denominada “década perdida” en materia de desarrollo económico, seguida por graves crisis externas, fiscales y financieras, que condujeron a la adopción de una serie de programas de ajuste.

A través de los programas de ajuste estructural, el BM y el FMI impusieron a los países condiciones tales como su apertura al mercado internacional, generándoles con ello serias dificultades. La FAO/CFS (2001) señala que aún persisten las controversias sobre los efectos de estos programas de ajuste estructural, pero lo cierto es que mientras algunos países han obtenido notables beneficios, otros apenas han conseguido resultados desde el punto de vista del crecimiento económico y se han encontrado con una disparidad cada vez mayor entre ricos y pobres, esta condición ha afectado de manera importante la consecución de la Seguridad Alimentaria Nacional.

Para resumir, es necesario tener en cuenta que la disponibilidad nacional de alimentos y, por tanto la Seguridad Alimentaria Nacional, viene determinada por una serie de factores, entre los que destacan, entre otros, los siguientes:

a) La producción nacional, determinada por elementos como la disponibilidad de tierras para el cultivo, la situación geográfica y la disponibilidad de agua.

b) Las políticas nacionales de producción, incluyendo elementos como la infraestructura productiva, los sistemas de crédito y la asistencia técnica.

c) Los sistemas de investigación agropecuaria, pesquera y forestal.

d) Los precios internacionales de los alimentos, como los cereales, y de otros productos básicos.

e) Las políticas de importación y exportación.

f) Las redes de almacenamiento, distribución y comercialización.

g) Las ayudas internacionales de alimentos.

Siguiendo este lineamiento pasamos a, la Seguridad Alimentaria Familiar e individual que está determinada principalmente por el acceso a los alimentos²³ por parte de las familias, lo cual depende de los ingresos de estas para poder comprarlos así como de su capacidad para producirlos. Evidentemente, tal acceso familiar suele estar relacionado con la disponibilidad nacional de suministros en dos planos: en primer lugar, en cuanto que el suministro refleja la capacidad productiva de las familias; y, en segundo lugar, porque el suministro condiciona los precios de los alimentos y la capacidad de adquirirlos. Ahora bien, para el logro de la seguridad nutricional individual, también son importantes otros factores, como el cuidado y el acceso a la salud.

El concepto de Seguridad Alimentaria Familiar cobra importancia, con la aprobación de la FAO en 1985 del Pacto Mundial de Seguridad Alimentaria, en el que se hizo una distinción entre tres niveles de la Seguridad Alimentaria: familiar, nacional y global (Pérez de Armino, 1995:157).

Dependiendo de los factores que existan en el contexto donde vive la familia y las oportunidades y capacidades de sus miembros, la familia puede alcanzar ciertos niveles de funcionamiento para alcanzar o no la seguridad alimentaria.

Ahora bien, las titularidades pueden ser definidas como las capacidades que tienen las familias y los individuos para acceder al alimento a través de los medios legales disponibles en una sociedad dada.

²³La FAO, se incorporó el término "acceso a los alimentos". Posteriormente, otros autores y organizaciones también lo incluyen en la definición de la SA como una condición necesaria para lograrla.

A finales de la década de 1980 y principios de los 90 se evidencio que no existía un consenso respecto a la noción general de vulnerabilidad ni a su aplicación para análisis específicos. Si bien la vulnerabilidad se refiere a características inherentes al hogar²⁴, los factores de riesgo son variables externas que atentan contra la posibilidad que tienen los hogares de acceder a los alimentos disponibles. Por ejemplo, los cambios bruscos en políticas de precios o salarios en el país incrementan el riesgo de inseguridad alimentaria de las familias pobres. De ahí que la seguridad se encuentre supeditada al balance entre vulnerabilidad, riesgo, posibilidades y recursos con que cuenta el hogar para hacer frente a cambios de las condiciones existentes (Dehollain, 1995).

Por otro lado, el Sistema de Sustento es definido como el acceso adecuado y sostenible a los ingresos y recursos para satisfacer las necesidades básicas, incluyendo el acceso a los alimentos, al agua potable, a los servicios de salud, a la educación, a la vivienda, así como el tiempo para participar en la comunidad y para la integración social (Pérez de Armino 1995:163).

Así, el sistema de sustento es visto como una condición más amplia que la Seguridad Alimentaria Familiar, ya que dentro del sistema de sustento el acceso a la alimentación es solo una de las necesidades básicas que las familias deben satisfacer para preservar sus formas de vida.

El concepto de Seguridad Alimentaria Familiar, visto dentro del sistema de sustento, permite una mayor comprensión de la pobreza, la desnutrición, la dinámica y las complejas estrategias que las personas pobres usan para la supervivencia, al mismo tiempo que ayuda a identificar en qué momento se generan los deterioros en el sistema de sustento que hacen más vulnerables a las familias de cara a satisfacer sus necesidades (ingresos, alimentación, vivienda, salud, educación, etc.).

En cuanto a la vulnerabilidad se identifican tres tipos de familias: resistentes, flexibles y frágiles: las primeras son familias que permanentemente se encuentran en seguridad alimentaria, las segundas son familias que al enfrentar una crisis

²⁴La vulnerabilidad está determinada por características socioeconómicas, agroecológicas, demográficas y de educación.

pueden recuperarse con rapidez, y las terceras son familias que sufren un incremento de la inseguridad alimentaria ante la presencia de una crisis.

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO

Aquí, abordamos la Seguridad Alimentaria a través de la perspectiva del derecho y la justicia, a fin de analizar los conceptos teóricos que han sustentado la implementación de las políticas alimentarias.

Fue a principios del siglo XX cuando surgieron iniciativas sobre los derechos humanos y el reconocimiento del derecho universal a la alimentación, y como una consecuencia de este debate surge el concepto de la Seguridad Alimentaria (ONU, 2001).

1914-1938. En Europa, durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918), se creó un movimiento de consenso para la protección de los niños, resultando en la adopción de la Declaración de los Derechos de los Niños (Conocida como la Declaración de Ginebra) por la Sociedad de Naciones 1924 (organización interestatal de cooperación para la paz, vigente entre 1920 y 1938). La declaración incluyó que los niños con hambre deben ser alimentados y los niños enfermos deben ser adecuadamente atendidos.

1941-1944: El discurso de las “Cuatro Libertades” emitido en enero de 1941 por el Presidente Roosevelt de los Estados Unidos, fue de especial importancia al incluir la liberación de la miseria como uno de los derechos.

1945: El derecho a la alimentación se encuentra especificado como tal en las actas fundacionales de 1945 de la FAO.

1948: El principio de la Convención de Ginebra de 1864 sobre que los prisioneros de guerra deberían contar con alimentos y agua, es nuevamente ratificado y ampliado en la Convención de Ginebra del 12 de agosto de 1948. Su artículo 14 especifica que “el hambre de civiles como un método de combate está prohibido” (UnitedNations, 2001).

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos.

1959. En los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial la propia ONU adoptara la Declaración sobre los Derechos del Niño.

1966. El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que fue ratificado en 1966 por 142 Estados y entro en vigor el 3 de enero de 1976, se ocupa del derecho al alimento más exhaustivamente que cualquier otro tratado.

1969. La declaración sobre el Progreso Social y el Desarrollo incluyo la eliminación del hambre y la desnutrición y la necesidad de garantizar una nutrición adecuada.

1972-1974. En la Conferencia Mundial de la Alimentación en Roma, en 1974, donde se analizaron las causas de esa crisis alimentaria y se determinaron diversas acciones, se aprobó una Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición, que hizo suya la Asamblea General de las Naciones Unidas ese mismo año. Esa declaración proclamo el derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición (FAO, 2000a).

1979: con la declaración del Año Internacional del Niño, se inicia un amplio proyecto sobre los derechos de los niños bajo el liderazgo del profesor polaco Adam Lopatka, quien ocupaba la presidencia de la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, sin embargo, dicho proyecto fue bloqueado por el Gobierno del presidente Ronald Reagan.

1981. El paradigma de la seguridad alimentaria, concebida en base a la disponibilidad de alimentos, dio un cambio importante a partir de los escritos de Amartya Sen en 1981, habitualmente reconocido como el autor que transformo la concepción de la SA al centrarla en la idea del acceso al alimento mediante su enfoque de las titularidades.

1989-1990. El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de la ONU adopto la Declaración de los Derechos del Niño (que entraría en vigor el 2 de septiembre de 1990) durante la Cumbre Mundial sobre la Infancia de Nueva York, en la que 72 jefes de Estado acordaron hacer todos los esfuerzos posibles para lograr la meta fijada para el año 2000.

1992. Esto fue nuevamente ratificadas en la Conferencia internacional sobre Nutrición (ICN) realizada en diciembre de 1992 en Roma a iniciativa de la FAO y la OMS.

1996. En la Conferencia Mundial sobre Alimentación en 1996, los jefes de Estado y de Gobierno de 186 países reafirmaron el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre, declarando lo siguiente: “Prometemos consagrar nuestra voluntad política y nuestra dedicación común y nacional a conseguir la seguridad alimentaria para todos, y a realizar un esfuerzo constante para erradicar el hambre de todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual (800 millones) no más tarde del año 2015” (FAO, 2002, p.1)

La FAO (2001) agrega que la situación actual del hambre se deriva del olvido del derecho universal a la alimentación. Tal olvido no significa que no se hable del tema, sino que se utiliza en un discurso que no se plasma en la práctica política. Por su parte, Aguirre (1998) señala que estar bien alimentado es, desde la perspectiva ética invocada por Amartya Sen, decisivo para la libertad: el hambre es un atentado a la libertad de tal magnitud que justifica una política activa orientada a tutelar el derecho a los alimentos hasta en tanto este se haga efectivo y los pobres puedan asumir su propia autonomía.

Las Naciones Unidas (2001) declararon que morir de hambre es equivalente a ser asesinado. A pesar de esto, la desnutrición crónica y los serios problemas de hambre persisten, lo cual es una violación al derecho fundamental de la vida.

La Seguridad Alimentaria desde el enfoque del derecho

A través del análisis, basado en la idea del derecho humano, se pueden establecer responsabilidades tanto de los gobiernos como de los diferentes actores de la sociedad, incluyendo la gran responsabilidad que debe recaer también en los propios ciudadanos. Esas responsabilidades incluyen la necesidad de emprender acciones encaminadas a lograr que el derecho a la alimentación sea cumplido como un mandato.

Conforme con la definición del concepto de “derecho a la alimentación” todos tienen el derecho a la alimentación de acuerdo a sus necesidades particulares y de acuerdo a su cultura. Esto último significa que es fundamental considerar la percepción no solo nutritiva, sino también la percepción que la gente tiene del alimento y la alimentación ligada a creencias, formas de vida y cosmovisión, lo cual significa el respeto a dichas percepciones para el suministro y accesibilidad a los alimentos. Al mismo tiempo, esta visión está ligada a los sistemas de producción y, por tanto, al tipo de alimentos que se produce de acuerdo a la cultura en cada región del mundo.

Hadera (2000) recalca que cuando se habla de la alimentación basada en el derecho, los beneficiarios no deben ser solo receptores pasivos de alimentos, sino que se convierten en actores activos y reactivos de su derecho a la alimentación. Esto ayuda a distinguir entre dos estrategias que se han seguido en la programación de actuaciones de Seguridad Alimentaria: la programación basada en la necesidad y la programación basada en el derecho a una adecuada alimentación. Tradicionalmente, los programas de nutrición utilizaban la estrategia basada en la necesidad.

LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO:

En los análisis sobre el derecho a la alimentación una cuestión habitualmente debatida es la de las responsabilidades que el Estado tiene para hacer cumplir aquel, lo que incluye la responsabilidad de emprender acciones encaminadas a mitigar y aliviar el hambre, aun en condiciones de desastres naturales o de otro tipo.

Generalmente, quien da soporte a los derechos es el Estado, por lo cual el Estado debería ser el primer titular de la obligación relativa al derecho a la alimentación. No obstante, como señala Hadera (2000), también otras partes deberían tener participación de esta responsabilidad, como son la sociedad civil, la iniciativa privada, las ONG, las agencias de las Naciones Unidas y la Comunidad Internacional.

Desde el marco jurídico-legal, el derecho a la alimentación y el logro de la Seguridad Alimentaria cobran especial importancia y relevancia para que desde la sociedad civil organizada y bien informada, y desde la organización civil se impulsen iniciativas que impacten en la agenda de las políticas públicas implementadas por los gobiernos locales y nacionales, así como por la comunidad internacional.

En el cumplimiento de sus responsabilidades respecto a los derechos humanos (entre ellos, el derecho a la alimentación), el Estado se basa en las leyes nacionales e internacionales, leyes que se sustentan en una mezcla de teorías que se han desarrollado y que coexisten en la aplicación de las acciones encaminadas a la eliminación del hambre y la pobreza: nos referimos a las teorías basadas en el deber o “deontológicas” y las basadas en el objetivo final o “teleológicas”.

La problemática alimentaria, como podemos observar, ha estado en la agenda de organismos internacionales desde hace más de tres décadas. Sin embargo su conceptualización no ha sido uniforme a lo largo de los años y ha sufrido modificaciones al ritmo de los paradigmas político-económicos hegemónicos. Así se pasó, entre las décadas de 1960 y 1980, de pensar a la alimentación como un derecho (que debía garantizar el estado) a pensarla en términos de capacidad (lo cual la restringe a la esfera de las responsabilidades puramente individuales), al tiempo que se abandonaba el paradigma del estado de bienestar y entrábamos en el modelo del neoliberalismo. A pesar de estas diferencias existió durante todo este período un elemento común: la búsqueda de soluciones para el hambre a partir del incremento de la producción de alimentos.

En Argentina, los programas alimentarios que intentaron dar respuesta a este problema han tenido escasa magnitud relativa, a causa de las características de la distribución interna del gasto público social.

El Estado Argentino se ha comprometido con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2000). Uno de los objetivos es la erradicación de la pobreza y el hambre; en particular reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de

personas que padecen hambre. No son pocos los esfuerzos que desde el Estado argentino se han realizado en los últimos años en pos de este objetivo.

De este modo, en la Argentina hubo una experiencia de aplicación de la escala USDA. La misma fue realizada a fines de 2002 por el Banco Mundial, a través de la consultora Opinión Pública, Servicios y Mercados (OPSM), sobre una muestra de hogares a nivel nacional. A partir de este relevamiento se estimó que el 17,5% de los hogares en el país registraban una situación de inseguridad alimentaria (11,8% en un nivel moderado y 5,6% en un nivel severo).

Desde una perspectiva de hogares, el análisis de la seguridad alimentaria en la Argentina enfrenta factores condicionantes de orden macro social, donde el comportamiento económico global, así como las políticas monetarias, fiscales y sociales nacionales, afectan los ingresos y la capacidad de consumo de las familias para lograr una alimentación adecuada (Aguirre, 2011).

LA INTERDISCIPLINARIEDAD DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA:

Es necesario retomar el papel de la interdisciplinariedad de la seguridad alimentaria. Se requiere de la acción intersectorial así como el uso de varios canales de comunicación, implicando la participación de varios ministerios. Por ejemplo, la educación en nutrición es una actividad que no es suficiente que sea atendida por nutricionistas, sino que requiere de la participación de especialistas de áreas diferentes, tales como educación, comunicación, agricultura, antropología, sociología, salud, nutrición, etc. El análisis de las causas de la desnutrición revela una multiplicidad de condiciones y factores, por lo cual es necesario el esfuerzo multidisciplinario.

El consenso respecto a la actuación de la interdisciplinariedad y la participación de los diversos sectores, ha generado importantes avances en varios aspectos, entre los que se señalan los siguientes: la mejor comprensión de las causas y los factores que siguen perpetuando el hambre y la pobreza en el diseño e implementación de políticas y programas, el fortalecimiento y eficiencia de los sistemas de producción, así como el desarrollo de acciones para la prevención a través de modernos sistemas de seguimiento y evaluación.

PRO HUERTA



CAPITULO III

Nuestro caso de estudio resulta de utilidad para la verificación y contraste de propuestas teóricas desde el enfoque del desarrollo local y la economía social. Lo que nos permite determinar como el Programa Prohuerta contribuye al desarrollo local en el territorio de Colonia Benítez; y al mismo tiempo demostrar o verificar las limitaciones de esa política pública a la luz de las teorías. A continuación, los siguientes capítulos IV y V, responden a las teorías que dan sustento a la respuesta final de la pregunta de investigación que guía la tesis.

LA ECONOMIA SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL

Siguiendo la línea trazadas, podemos afirmar que *la política social es trabajo, producción y financiamiento de la economía social vinculada al desarrollo local*. (Arroyo Daniel, 2009: 86)

En la última década en Argentina, a partir del estallido en el 2001, han emergido y se han multiplicado diversas experiencias de desarrollo local y economía social. Estas iniciativas plantean un *paradigma alternativo* a las prácticas políticas y económicas que se venían desarrollando en el paradigma tradicional, así como respecto de los lineamientos dominantes del modelo neoliberal, incluyendo prácticas de participación y democracia social, horizontalidad en las decisiones, cooperación entre los trabajadores, organización e instituciones, distribución de beneficios y solidaridad. Ejemplo de ello, en Argentina, es el programa Plan Manos a la Obra²⁵.

Los enfoques de desarrollo local y la economía social son tomados en formas separadas. Sin embargo, especialmente en países como el nuestro, con altos niveles de informalidad y pobreza, ambas visiones pueden ser convergentes. Tanto el desarrollo local como la economía social tienen como objetivos principales la generación de fuentes de trabajo e ingresos, la distribución de beneficios y excedentes, la satisfacción de las necesidades individuales y

²⁵El Plan Manos a la Obra fue creado, en Argentina, en el mes de abril de 2004 por Resolución 1375/2004 MDS. El Plan se propuso el objetivo de contribuir a la mejora del ingreso de la población en situación de vulnerabilidad, promover la economía social y fortalecer a distintos tipos de organizaciones sociales.

colectivas. Ambas poseen además, como premisas una mayor sustentabilidad ambiental y cultural, en tanto procesos basados en la identidad de la población y el territorio; la sustentabilidad política, es decir, la legitimidad de los procesos democráticos en la toma de decisiones; y la sustentabilidad social basada en la idea de inclusión. (Bárbara Altschuler, 2008: 29)

En este aspecto se destaca el papel de las políticas sociales y fundamentalmente aquellas que alienten la economía social como vínculo de inclusión e integración social. Desde este enfoque la concepción del desarrollo local mantiene a la dimensión económica como columna vertebral pero refiere, necesariamente, a otras dimensiones. El desarrollo local no es exclusivamente crecimiento económico o mero incremento de la productividad empresarial. Como proceso económico, social, cultural y político demanda un esfuerzo de articulación sinérgica pero también que las condiciones sociales y culturales acompañen ese crecimiento.

Es un enfoque desde las sociedades locales, por los que necesariamente es *bottom up*²⁶, de abajo-arriba, desde los territorios de proximidad, es ver la forma de cómo impactan en la realidad local las políticas nacional-provincia-municipal, pero fundamentalmente poner énfasis en las capacidades endógenas que genera la sociedad local para su desarrollo, desde las dinámicas particulares de cada sociedad y en las estrategias desplegadas por los actores y políticos locales. Proceso que se da en ámbitos donde transcurre la vida cotidiana de la gente y donde las personas se organizan, participan, es decir, es un proceso multidimensional que involucra aspectos económicos-sociales, político-institucionales, culturales-simbólicos, y de tipo relacional que generen confianza y sinergia entre los actores involucrados, es decir, que supone un encuentro de saberes como fundamento del conocimiento, una articulación de actores como

²⁶ Es la importancia asignada al desarrollo local y la economía social, a través de una perspectiva que prioriza una intervención “desde abajo” de tipo territorial. Esto implica concebir a las políticas sociales a partir de una dinámica territorial propia de cada provincia, municipio o región, actuando en forma coordinada desde el terreno geográfico. Esta definición significa pensar una política social inclusiva donde se prioriza el desarrollo local, teniendo en cuenta sus potencialidades y articulando propuestas con todos los sectores de la sociedad local. También, es de suma relevancia privilegiar a la inclusión social a través de la generación de empleo y la mejora de los ingresos de las familias, utilizando los recursos que se encuentran instalados en la comunidad provocando un mejoramiento en el consumo. (Daniel Arroyo, 2003)

fundamento de la acción social y una coordinación política como fundamento de la gestión orientada al desarrollo.

Aquí, se aplica la visión del desarrollo como conjunto de capacidades (ligadas a la calidad de recursos humanos, el potencial organizativo y emprendedor de los agentes locales) que permitan un mejor aprovechamiento de los factores exógenos y que tornen dinámicas las potencialidades de una sociedad.

Las políticas públicas son vitales en los procesos de desarrollo; de estas dependerá que se creen las condiciones requeridas para el Desarrollo Local.

En los últimos años se han “asomado” a la esfera de lo público “nuevos actores” representando intereses sectoriales de la sociedad civil. De manera enérgica han dado lugar a la ampliación de los *quiénes* forman parte del proceso de toma de decisiones acerca de la implementación de políticas de desarrollo local. Los actores con poder reconocido localmente tienden a utilizar su influencia para orientar o limitar, según los casos, las iniciativas gubernamentales pero rara vez tienen el poder de vetarlas. De esta forma, el Estado mantiene una cierta independencia para la toma de decisiones y es el gobierno local, y no la sociedad local, el principal generador de propuestas tendientes a implementar políticas de desarrollo local (Cravacuore, 2002).

El objetivo de la presente investigación es la descripción y análisis de la política pública implementada por el Estado Nacional, gestionada localmente a través del programa socio productivo Prohuerta para determinar que aporte realiza en función del desarrollo local.

Las políticas públicas siempre dirigidas, desde el Estado, a la cohesión del tejido social, es decir que generen condiciones apropiadas para la inclusión social, destinadas prioritariamente a integrar personas, familias y grupos en situación de pobreza, desocupación y/ o vulneración social.

La cohesión del tejido social, en la investigación y, de acuerdo al enfoque del desarrollo endógeno refiere a la presencia de una importante multiplicidad de actores (pertenecientes al Estado-mercado y la sociedad civil) y una adecuada interacción entre ellos en redes institucionales. El aumento de esta densidad se

considera una condición necesaria para un proceso que requiere la presencia de valores compartidos sobre el papel de la innovación productiva y social. La constitución de un entramado social de este tipo promueve una lógica horizontal territorial que pone límites a la lógica vertical-sectorial típica de la burocracia tradicional. Esto, dentro de la corriente de desarrollo endógeno, representa una visión más integral planteando que una sociedad más articulada favorecerá un proceso creciente de inclusión social, entendiendo por ello una mejoría en la distribución de los recursos y del poder en el marco de una creciente autonomía local.

Para lograr una integración social, siguiendo la línea de investigación, se requiere poner atención a los problemas sociales, reforzar la institucionalidad democrática y garantizar espacios de participación, porque el desarrollo (participativo, equitativo e inclusivo) supone que el proceso se genera de abajo hacia arriba, con la activa participación de los diversos miembros de la comunidad territorial. Por consiguiente, es un proceso que busca distribución de la riqueza y al mismo tiempo contribuye a reducir las brechas existentes para el bienestar generado sea compartido por todos²⁷.

La movilización de los recursos locales para el desarrollo requiere la complementación y cooperación estrecha y dinámica entre Estado-mercado y sociedad civil. Estas relaciones se verán favorecidas allí donde prevalezca un conjunto de valores compartido, indicador de la existencia de una identidad local consolidada pero lo suficientemente flexible para adaptarse a las necesidades locales.(Albuquerque, 1997)

Desde esta perspectiva, el desarrollo local no consiste en una mera adaptación a circunstancias cambiantes, sino en un proceso de acción colectiva en el cual el reforzamiento de los vínculos entre los actores será un componente decisivo, la densidad del tejido social local y la existencia de ámbitos para la negociación y el acuerdo entre los actores son los ejes de esa estrategia.

²⁷ Esto se acerca bastante a la propuesta de visión del desarrollo concebido como derecho humano de carácter universal. El “derecho al desarrollo” implica que el individuo es el eje central del proceso que integra lo económico, lo social, lo jurídico, lo político y lo ético, en el cual el crecimiento económico se convierte en medio para la integración social.

Entonces, es preciso para el análisis, reconocer a los actores locales, éstos podrán ser individuos y organizaciones tanto de los ámbitos gubernamentales como no gubernamentales, que desarrollen actividades de índole política o social. (Díaz de Landa, 1997).

Del entramado de actores sociales surgen tres que son centrales para el desarrollo local: Estado Municipal – Sociedad Civil y Mercado. La segunda se ha convertido, en los últimos años, en el actor privilegiado para focalizar, articular o descentralizar la implementación de políticas sociales a nivel local. Sin embargo, la sociedad civil se relaciona con el Estado y lo hacen con objetivos específicos e individuales, sin visión estratégica del conjunto de la sociedad. A su vez, es rara la cooperación horizontal entre la sociedad civil y el mercado. Así, los distintos actores se relacionan directamente con el municipio y escasamente entre ellos. Ahora bien, el concepto de sociedad civil puede tener una *perspectiva amplia*²⁸, sin embargo, lo que aquí interesa es ver cómo se organiza y para que se organiza la gente en el campo de lo social. Para nuestra investigación Sociedad Civil, deberá ser entendida como todo aquello que no es Estado, ni mercado²⁹ (sector privado con fines de lucro).

El concepto de desarrollo local asociado a la sociedad civil establece la necesidad de promover actividades económicas estratégicas en los municipios. Para ello debe considerarse tres condiciones: a) una mirada estratégica acerca de las capacidades económicas productivas de la localidad, b) recursos para poder impulsar los proyectos principales, y c) articulación entre los actores del Estado, del sector privado y de la sociedad civil. En la Argentina actual las tres condiciones son muy importantes para reconstruir el tejido de cohesión social y productivo de las localidades con el objetivo de aumentar el empleo y los ingresos de las familias. (Arroyo, 2003)

²⁸ El concepto de sociedad civil puede tener una perspectiva amplia porque son todos los ciudadanos, que resulta interesante para entender en el marco de los derechos políticos y sociales, pero que es poco útil para dar cuenta de las organizaciones de que tiene nuestra sociedad. La dificultad de esta concepción no nos permite distinguir entre los ciudadanos activos (que se organizan para algo) y los ciudadanos pasivos (aquellos que solo cumplen con los derechos y obligaciones del sistema democrático). En el caso de los ciudadanos activos, se ve con claridad en aquellos que participan en la sociedad y los otros son ciudadanos que votan, “delegan Poder” y luego vuelven a sus “vidas cotidianas” hasta ser convocados en un nuevo turno electoral. (Daniel Arroyo, 2003).

²⁹ Al definirse mercado como sector privado con fines de lucro. Para los objetivos de este trabajo Mercado y sector privado serán equivalentes.

Esto implica capital social más capital económico para producir y comercializar. También, expresa que el Estado define la política integral para el desarrollo del capital social no sólo vinculada al financiamiento y al apoyo económico, sino también es aspectos tributarios con el objetivo de incorporar a estos sectores a la formalidad. En consecuencia capital social y capital económico tienen que estar trabajados articuladamente³⁰. Por lo tanto no hay distinción entre lo social y lo económico, ya que la condición de proyectar la políticas sociales, es generar condiciones sustentables para las familias de menores ingresos tengan más recursos y mejoren su calidad de vida.

LA DIMENSIÓN TERRITORIAL

La incorporación de la dimensión territorial es otro atributo que debe caracterizar a las instituciones de la política social, porque las políticas sociales, además, de tener en cuenta la unificación y articulación de recursos, debe inevitablemente reconocer la dinámica territorial, y las capacidades de la comunidad. Esto significa que en la concepción de las medidas públicas se deben tomar en consideración tanto las características locales, a fin de adaptar adecuadamente su implementación, como la capacidad administrativa y fiscal de las dependencias subnacionales de gobierno.

En los últimos años, como ya se ha mencionado, el gobierno ha implementado el llamado “procesos de descentralización”, con la asignación de funciones más importantes de gestión de los asuntos públicos y, en especial, de aplicación de la política social a los gobiernos subnacionales.

Es importante destacar que encontramos argumentos a favor de la descentralización que sostienen la idea de que *mientras más cerca estén los beneficiarios de las entidades encargadas de la prestación de servicios mejor será la asignación de los recursos, ya que la definición del gasto tendrá en cuenta las preferencias locales y su control por parte de la ciudadanía será más directo y*

³⁰ Por lo expuesto; en correspondencia a los objetivos de la investigación “capital social” y “capital económico” se trabajarán articuladamente, es decir, estarán fusionados.

efectivo. Pero en la realidad los gobiernos subnacionales se encuentran con *restricciones fiscales* para dar prioridad al mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos. Por lo tanto, la incorporación de la dimensión territorial en la política social no debe confundirse con la aplicación de procesos de descentralización en todas las situaciones y contextos.

Asimismo, en la medida en que la descentralización supone la asignación de nuevos roles a las instancias gubernamentales, también se hace necesario un fortalecimiento institucional del gobierno nacional en los aspectos formativo, regulador y orientador del proceso. Las municipalidades y las instancias intermedias del gobierno, a su vez, deben velar por la modernización de su capacidad técnica para asumir con mayor eficacia la prestación de servicios básicos, y asegurar la participación de la comunidad en el seguimiento y la evaluación de la gestión pública territorial.

A esto, debemos agregar que así como las instituciones encargadas de la política social enfrentan nuevos desafíos al iniciar una interacción con actores de la sociedad civil y articular sus acciones con múltiples niveles de gobierno, enfrentan también un reto importante en cuanto a su capacidad de regulación e interacción con el mercado.

En vista de esta tendencia, las instituciones que aplican la política social deben estar más atentas al mercado y desarrollar las capacidades que ello implica.

EL DESARROLLO LOCAL, LA ECONOMIA SOCIAL Y LA POLITICA SOCIAL

En función de la investigación, estamos en condiciones de afirmar que, el desarrollo local es inclusivo esto puede entenderse como la capacidad de llevar adelante un proyecto que considera las potencialidades territoriales, sociales institucionales y culturales de manera sustentable. Esto significa pensar “desde abajo” teniendo en cuenta cuales son los recursos disponibles para promover actividades socioproductivas. (Arroyo, Daniel 2009: 58)

De ese modo, lo que se busca es lograr una convergencia entre el desarrollo local y las políticas sociales a partir de una dinámica territorial propia y que actué de manera coordinada en el terreno geográfico.

En este sentido, es impensable abordar políticas sociales desde “lo local” sin la existencia de actores que vehiculicen esas acciones. El esquema del desarrollo local, para ser factible, debe contar con decisiones políticas que lo respalde a nivel territorial (en función del perfil³¹ de la localidad), donde se determina las “capacidades endógenas” en función de las necesidades, fortalezas y experiencias locales, dado que sus promotores son las personas y su fin último mejorar las condiciones de vida de la población.

El desarrollo local y la economía social adquieren un rol más relevante desde el Estado, como estrategia de inclusión social.

En este contexto, y parafraseando al autor Francisco Alburquerque, es importante reflexionar sobre las “estrategias de desarrollo local” como formas de ajustes productivos flexibles en el territorio, sustentado en la búsqueda de los recursos potenciales de carácter endógeno tratando de construir un “entorno” institucional, político y cultural de fomento a las actividades socioproductivas y de generación de empleo en los diferentes ámbitos territoriales.

Las estrategias de desarrollo económico local³² conciben al territorio como un agente de transformación social y no únicamente como simple espacio de soporte funcional. El territorio socialmente organizado y sus rasgos sociales, culturales e históricos propios, son aspectos importantes desde la perspectiva del desarrollo local, porque esto supone un potencial desarrollo endógeno.

³¹Las políticas públicas deben definir y priorizar el perfil productivo e inclusivo de la localidad. A nivel local todo se presenta más tangible y resulta más sencillo de definir el tipo de actividad que generan trabajo y a que sectores beneficia. (Arroyo, Daniel, 2009)

³²La evidencia empírica ha demostrado que la vía asistencial al desarrollo local es insuficientes como estrategia para sacar a los “grupos de pobreza” de su situación de indefinición y marginalidad. Por ello es importante el enfoque más integral y eficiente, como el que plantea el enfoque del desarrollo económico local. (Alburquerque, Francisco, 2004: 21)

PRO HUERTA



CAPITULO VI

PROGRAMAS ALIMENTARIOS EN ARGENTINA:

En el año 2000 se crea el Ministerio Desarrollo Social y Medio Ambiente, del cual pasan a depender el conjunto de programas de prestaciones alimentarias, a través de la Secretaría de Política Social. Bajo esta nueva dirección, se integraron el PRANI y el ASOMA, y el PROHUERTA (compartiendo la organización con el INTA). Todos estos programas conformaron entonces el UNIDOS, cuyo objetivo general fue impulsar un aporte a las necesidades alimentarias del hogar, fomentando mecanismos de asistencia, privilegiando el ámbito familiar y el fortaleciendo las redes solidarias en la comunidad, y el apoyando las estrategias de producción y autoconsumo de alimentos.

Durante el año 2002, con intervención de instituciones oficiales e intensa participación de organizaciones de la sociedad civil, se desarrolló un proceso que dio lugar a la promulgación de la Ley Nacional N° 25.724/03. Reglamentada por el Decreto N° 1018/ 03. La Resolución N° 2040/03, aprobó la creación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA).

El objetivo general, de la Ley, era posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región y comunidad; siendo sus objetivos específicos:

- ✓ Brindar asistencia alimentaria a las familias en situación de vulnerabilidad social.
- ✓ Promover y facilitar la auto-producción de alimentos a las familias y redes de prestaciones sociales (CIC, comedores y centros comunitarios, jardines maternos y escuelas, entre otros).
- ✓ Fortalecer la gestión a través de la descentralización de fondos; la asistencia técnica y el estímulo a la integración de recursos nacionales, provinciales y municipales, promoviendo la participación articulada y complementaria con tercer sector.
- ✓ Realizar acciones integrales en materia de Educación Alimentaria Nutricional, cuidado de la salud y fortalecimiento del rol de las familias en sus responsabilidades esenciales.

✓ Desarrollar acciones específicas dirigidas a grupos en situaciones críticas especiales.

En la ejecución del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria; se impulsa la articulación de recursos nacionales, provinciales, municipales y del tercer sector.

El Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Políticas Alimentarias define y acuerda con los Gobiernos Provinciales los lineamientos estratégicos, financia las acciones previstas y efectúa las respectivas transferencias a los gobiernos provinciales, brinda asistencia técnica a los Gobiernos Provinciales, municipales y sociedad civil para la planificación, la ejecución y el seguimiento de los respectivos proyectos, articula con organismos nacionales e internacionales, y facilita la articulación y el intercambio de experiencias entre los distintos actores.

La Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición, también, participa en la definición de los mecanismos y condiciones de articulación entre los diferentes sectores y actores sociales.

En tanto, los gobiernos Provinciales constituyen un ámbito de análisis y coordinación jurisdiccional, elaboran y ejecutan sus respectivos programas y proyectos integrales, dan cuenta del uso de los fondos recibidos y articulan acciones a nivel territorial.

Siendo, los gobiernos Municipales los interlocutores locales que promueven la participación comunitaria de la Sociedad Civil.

La asistencia alimentaria directa está destinada a hogares en situación de vulnerabilidad, se concreta a través de la distribución de alimentos básicos y/o tickets y/o tarjetas magnéticas para su compra. Y se promueve la producción de alimentos frescos y a pequeña escala a través del Programa **Pro Huerta**, en articulación con el INTA.

PROGRAMA PROHUERTA:

El Programa Prohuerta se inicia en nuestro país el 3 de agosto de 1990, con fuente de financiamiento a nivel nacional. El objetivo general es mejorar la seguridad y soberanías alimentarias de la población urbana y rural en situación de vulnerabilidad social, incrementando la disponibilidad, accesibilidad y variedad de alimentos, así como la comercialización de excedentes, mediante la autoproducción de alimentos frescos que complementen sus necesidades alimentarias, en huertas y granjas con enfoque agroecológico, de acuerdo a las particularidades y costumbres de cada región.

Objetivos específicos:

- ✓ Complementar la alimentación mediante la autoproducción.
- ✓ Mejorar la calidad de la dieta alimentaria.
- ✓ Mejorar el gasto familiar en alimentos.
- ✓ Promover la participación comunitaria en producción de alimentos.
- ✓ Generar tecnologías apropiadas para la autoproducción de alimentos.
- ✓ Promover pequeñas alternativas productivas agroalimentarias.

Criterios de focalización:

El Prohuerta está dirigido a población en situación de vulnerabilidad social, comprende tanto familias urbanas como rurales con NBI o que están bajo la denominada "línea de pobreza", atendiendo así tanto situaciones de pobreza estructural como a sectores pauperizados por caída de sus ingresos. También involucra a niños en escuelas de áreas críticas, priorizando aquéllas con comedor escolar o en áreas económicamente deprimidas, marginales o rurales dispersas. En este sentido, la población atendida incluye desempleados, subocupados, minifundistas, asalariados rurales, comunidades aborígenes, familias pauperizadas y población vulnerable en términos de seguridad alimentaria.

Criterios de accesibilidad:

Son las instituciones que participan de esta operatoria, las encargadas a través de sus promotores y en conjunto con los técnicos del programa, de identificar la población objetivo en términos de seguridad alimentaria. Se requiere como condición necesaria para acceder al programa:

a) Disponer de la superficie mínima necesaria para la implantación de una huerta la que deberá estar delimitada y cercada

b) Asistir a la capacitación que brindan los equipos técnicos del Pro- Huerta.

Asimismo, previo la entrega de semilla, se verifica que el beneficiario, cumpla con las tareas de preparación del predio (cama de siembra, cercado, provisión de agua, etc).

Descripción de los bienes y/o servicios que brinda: Asistencia técnico y provisión de insumos para huertas familiares, escolares y comunitarias.

La prestación básica del Programa es la huerta/granja en funcionamiento. Primero, se realiza la entrega de semillas, después, se le brinda capacitación, asistencia técnica y supervisiones continuas. En esta iniciativa los beneficiarios no son meros receptores pasivos, sino que participan aportando dos factores esenciales: la tierra donde se instalan las huertas y el trabajo necesario para cultivarlas y cosechar.

Descripción de la población por tipo de prestación.

Prestación	Descripción de la prestación
Huertas familiares	Familiar NBI o por debajo de la línea de pobreza
Huertas comunitarias	Grupos NBI o por debajo de la línea de pobreza
Huertas escolares	Niños de escuelas de áreas socialmente críticas

Los principios del Programa es la propuesta técnica "agricultura sin veneno", la capacitación progresiva, la participación solidaria de los Promotores voluntarios y el acompañamiento sistemático de las acciones en terreno, resultando estratégicos en su operatoria la intervención activa del voluntariado (promotores) y de redes de organizaciones de la sociedad civil. El INTA tiene a su cargo la ejecución del programa y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a través de la Secretaria de Políticas Sociales, participa en su planificación, financiación y efectúa el control de gestión. El programa aborda la seguridad alimentaria de la población participante, mejorando las condiciones de acceso mediante la auto producción en pequeña escala de hortalizas frescas por parte de los beneficiarios, promueve y acompaña huertas y granjas familiares, institucionales y comunitarias desde la problemática local. Tiene alcance nacional, su distribución llega a todas las provincias del país y tiene presencia en 3674 localidades. En la Provincia del Chaco, arrancó con las primeras huertas instaladas en la campaña primavera - verano 1992/93.

Tales características junto al modelo técnico promovido, que se apoya en los principios de la agricultura orgánica, se complementan recíprocamente dotando al programa de una fuerte penetración territorial, valoración social y eficacia para la incorporación en la dieta de los hogares pobres de alimentos frescos; constituyéndolo así en una herramienta válida para mejorar y diversificar la alimentación de sectores socialmente vulnerables, particularmente frente a situaciones de desnutrición crónica por insuficiencia de micronutrientes.

Esta iniciativa de carácter nacional cuenta ya con casi 20 años de desarrollo, siendo implementada por el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS) y se encuentra integrada como componente del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria "El Hambre más Urgente"³³(PNSA).

El 29 de octubre de 2004 el MDS y el INTA suscribieron un nuevo Convenio de Cooperación cuatrienal (Res. MDS 3.480/04 y Res. INTA 68/05), con la

³³ Ver Anexo

finalidad de asegurar la continuidad de la operatoria del Pro Huerta así como su integración como componente del PNSA.

Así, dentro de la Red Federal de Políticas Sociales y en el marco de la seguridad alimentaria el Pro Huerta mediante su operatoria interviene en las estrategias de gestión asociada, de prevención, de compensación y de superación previstas en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA). El ProHuerta tiene una participación activa en la estrategia de políticas sociales integrales que adopta el MDS, participando en los Centros de Referencia que se han ido implementando a nivel de las Provincias. Por otra parte, el INTA en una concepción convergente del desarrollo territorial, incluye al Pro Huerta dentro del Programa de Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER) y lo vincula dentro de su nueva matriz institucional con los Programas Nacionales de Territorios (PNT) y de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (PAF).

Tales políticas, en su conjunto, se orientan a dar un salto cualitativo desde respuestas asistenciales ante la emergencia hacia la promoción del crecimiento económico y social de cada localidad, consolidando una red de inclusión social y favoreciendo una mejor calidad de vida de las familias.

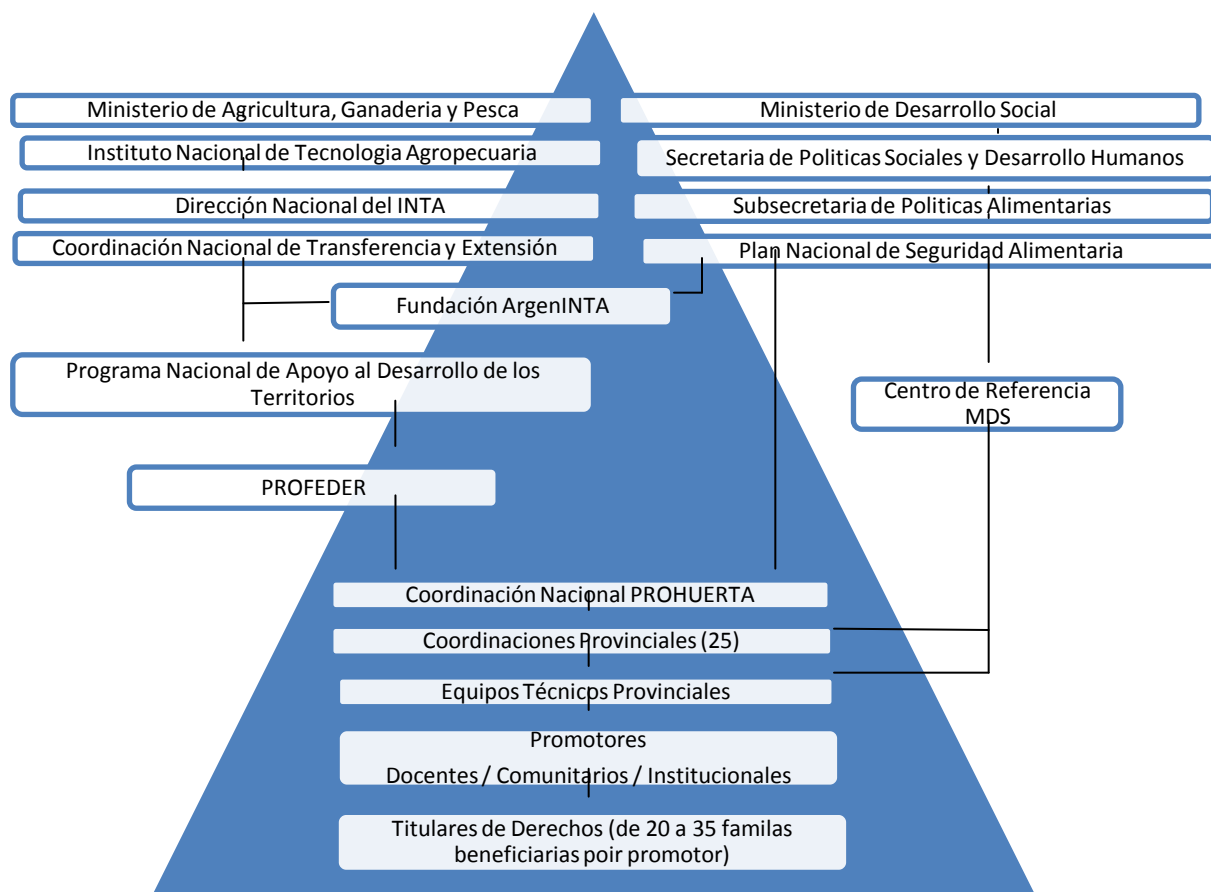
La escala de intervención financiera que alcanzó –nivel nacional- Pro Huerta para el período 2005 -2010 se refleja en el cuadro siguiente:

Prestación	Ejecutado 2005	Ejecutado 2006	Ejecutado 2007	Ejecutado 2008	Ejecutado 2009	Ejecutado 2010*
Huertas Familiares	567.026	566.088	605.822	617.156	602.565	612.4800
Huertas Escolares	6.615	6.781	7.047	7.314	7.143	6719
Huertas Comunitarias	7.366	6.328	4.757	3.766	3.641	3325
Total Huertas	581.007	579.197	617.626	617.626	613.349	622.524
Población Atendida	3.486.348	3.386.443	3.531.042	3.472.947	3.460.532	3.426.880

Nota: Los datos se refieren a la campaña Primavera/Verano de cada año

(*) Datos campaña otoño-invierno 2010

Organigrama de PRO HUERTA



Son a su vez objetivos del programa favorecer la participación y la organización de los sectores sociales vulnerables con los que trabaja, para que los mismos sean actores plenos de los procesos de desarrollo local y territorial que la política del INTA impulsa.

Estrategia de intervención

- Promoción (difusión) del propósito del programa.
- Capacitación de promotores.
- Asistencia técnica.
- Generación y validación de tecnologías apropiadas.
- Articulación interinstitucional.
- Provisión de insumos críticos.
- Fomento de la participación y la organización.

Modalidad de ejecución:El Pro Huerta organiza su operatoria en dos campañas anuales: “otoño-invierno” y “primavera-verano” diferenciadas según la estacionalidad de las diferentes producciones. Dada la diversidad de condiciones agroecológicas que presenta el país, el programa fue ajustando la composición de las colecciones hortícolas entregadas, diferenciándolas según regiones e incorporando especies de adaptación y consumo local.

Impactos del programa: Se observa que, tanto en el caso de las huertas familiares como las comunitarias, los modelos atienden apropiadamente las condiciones de autoabastecimiento, mientras que las huertas escolares cumplen un rol principalmente motivacional y pedagógico, complementando subsidiariamente el aprovisionamiento del comedor escolar (si posee).

Asimismo, evaluaciones nutricionales realizadas a nivel nacional por el INTA, de acuerdo a las estimaciones de producción de huertas familiares típicas, consignan que éstas cubrirían no menos del 72% de la recomendación global de consumo y valores aproximados a un 75% y 37% de las recomendaciones de vitaminas A y C respectivamente. De esta forma el aporte del Programa en términos de nutrientes críticos (no aportados especialmente por otros programas alimentarios) es muy importante y permitiría, acompañado de una propuesta regular de educación alimentaria, un salto cualitativo hacia la diversificación de la dieta de las familias beneficiarias³⁴.

³⁴Morello, Jorge; Pengue Walter y Rodríguez, Andrea “Impacto Ambiental del Programa” – Estudio de Preinversión I.E.E.52 – Promoción de la autoproducción de alimentos (ProHuerta) – Septiembre 2000.

PRO HUERTA

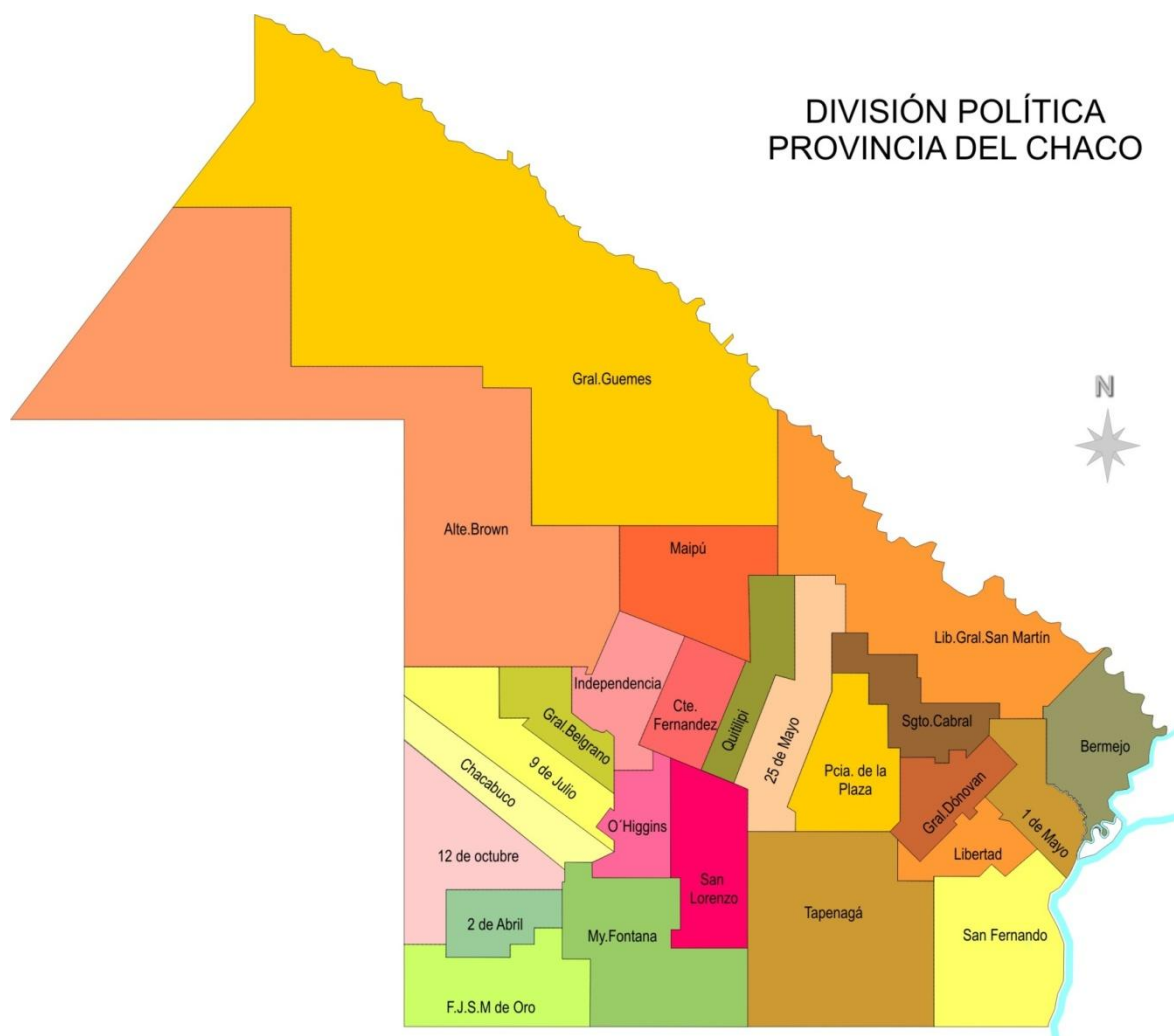


CAPITULO V

CASO DE ESTUDIO: EL PROGRAMA PROHUERTA EN COLONIA BENITEZ

DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO

La Provincia del Chaco, se encuentra situada en el Nordeste de la República Argentina, y con una superficie de 99.633 km² (representa el 2,6% del territorio nacional), entre los paralelos de 24° y 28° de latitud Sur y los meridianos de 58° y 63° de longitud Oeste. Limita al Norte con la provincia de Formosa, al Este con la provincia de Corrientes y con la República del Paraguay, al Sur con la provincia de Santa Fe, y al Oeste con las provincias de Salta y Santiago del Estero, formando parte de la llamada región chaco - pampeana.



Su ubicación geográfica sobre el corredor bioceánico Atlántico – Pacífico y la Hidrovía Paraná - Paraguay la convierten en un centro logístico natural.

De acuerdo al Censo 2001, la población total era de 984.446 habitantes, y según datos del Censo 2010, asciende a un total de 1.055.259 habitantes, con una variación relativa por Departamento del 7,2%.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA

La provincia del Chaco se inserta en la economía nacional como productora de bienes de origen primario con escaso grado de industrialización, destinados fundamentalmente al mercado interno. En este marco, el funcionamiento de la economía está fuertemente influenciado por el ingreso de recursos fiscales³⁵ nacionales que se destinan al financiamiento del gasto público pero que, en gran medida, egresan de la provincia a través de un reflujo financiero. Como producto de este esquema se observa una asimetría entre el flujo de inversiones y la formación de capital, situación que acentúa las deficiencias estructurales y sociales.

Dentro del Producto Bruto Geográfico provincia, la actividad terciaria es la de mayor significación con el 70% del total, el sector secundario contribuye un 20% mientras que el sector primario le corresponde una participación del 10%.

La estructura productiva de la provincia se compone principalmente de actividades primarias y agroindustriales³⁶. Dentro de los cultivos de mayor importancia, se destacan: algodón, soja, maíz y girasol. Además, se encuentra la actividad ganadera y la forestal.

En la comparación de los datos de superficies, población y participación en el PIB de la provincia del Chaco, se verifica el atraso relativo con respecto a otras provincias y regiones. Según los datos censales, el Chaco concentra el 2,6% de la superficie del país y alrededor del 3% de la población total. Sin embargo, la participación en el Producto Bruto Geográfico (PBG) representa el 1,2% del PBI

³⁵ Ver tema coparticipación en Anexo.

³⁶ Entre las agroindustrias se destacan: la preparación de fibra de algodón, las plantas frigoríficas y la obtención del extracto de quebracho.

nacional. De los porcentajes expresados se desprende que el PIB per cápita provincial representa un tercio de la media del país. En tal sentido, la provincia del Chaco, en comparación con el resto de la nación, se encuentra marcadamente atrasado en términos productivos. El atraso relativo de la economía, con respecto al promedio del país, redundo en peores indicadores sociales. El mismo fenómeno se observa analizando el porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas, al igual que en el caso de la mortalidad infantil y la tasa de analfabetismo.

La característica más destacable, desde el punto de vista socio-demográfico, es la predominancia de hogares numerosos (4,1 personas), donde el 56% contiene a menores de 15 años. Un indicador adicional de vulnerabilidad social es que el 25,5% de los hogares cuenta con jefatura femenina, situación que implica, en muchos casos, un solo receptor de ingresos. Los adultos jefes de hogar mayores de 65 años constituyen el 16% del total, presentando problemas de subsistencia debido a que el 60% carece de cobertura de servicios de seguridad social. Para mayor ilustración a continuación en el cuadro se refleja, en Chaco, los indicadores de actividad y empleo; y pobreza e indigencia.

Año	Trimestre	Actividad ³⁷	Empleo	Desocupación ³⁸	Subocupación ³⁹
2006	3º	37,9	35,7	5,6	13,2
	4º	36,2	34,6	4,4	10,5
2007	1º	32,7	30,5	6,7	5,5
	2º	32,5	30,7	5,6	9,9
	3º	35,1	32,9	6,5	7,1
	4º	34,2	32,2	5,8	7,8
2008	1º	33,3	31,8	4,3	4,5
	2º	35,2	33,4	5,0	8,1
	3º	35,4	34,1	3,7	7,1

³⁷Tasa de actividad es la proporción que representa la población económicamente activa (ocupados y desocupados) sobre población total.

³⁸Tasa de desempleo es el porcentaje de la población desocupada sobre la población económicamente activa.

³⁹Tasa de Subempleo es el porcentaje de la población que trabaja menos de 35 horas por causas involuntarias y desean trabajar más sobre la población económicamente activa.

	4º	32,9	32,1	4,4	6,9
2009	1º	34,8	33,4	4,0	5,6
	2º	33,2	32,4	2,2	4,5
2010	1º	33,4	32,2	3,5	3,5
	2º	33,0	31,6	4,2	5,1
	3º	34,1	32,4	5,0	5,0
	4º	31,4	31,1	0,9	3,9
2011	1º	31,7	30,9	2,3	1,2
2012	1º	34,4	33,7	1,9	0,7
	2º	35,5	34,5	0,4	0,6
	3º	35,2	34,4	0,6	----
	4º	37,7	33,0	2,1	1,5
2013	1º	34,5	33,9	1,5	3,4

Fuente: INDEC

Año	Semestre	Pobreza	Indigencia
2003	1º	73,5	43,1
	2º	65,5	31,1
2004	1º	61,0	29,0
	2º	64,4	28,6
2005	1º	60,3	27,0
	2º	54,2	26,5
2006	1º	55,6	30,5
	2º	48,1	19,0
2007	1º	45,6	23,1
	2º	40,0	17,0
2008	1º	35,4	14,6
	2º	30,2	11,2
2009	1º	26,3	7,8
	2º	21,4	6,9
2010	1º	19,4	4
	2º		

Fuente: INDEC

En este contexto, al mes de Octubre de 2002 se conformaron seis regiones que reúnen a 61 Municipios; luego en noviembre de 2003 se termina de conformar la Región Oeste y la región Metropolitana. Como consecuencia de la ejecución de

este Programa, la Provincia del Chaco cuenta hoy con ocho microrregiones constituidas por voluntaria asociación de los municipios y con procesos en diferentes grados de maduración. Estas microrregiones son (ver mapa):

Regiones de la provincia del Chaco

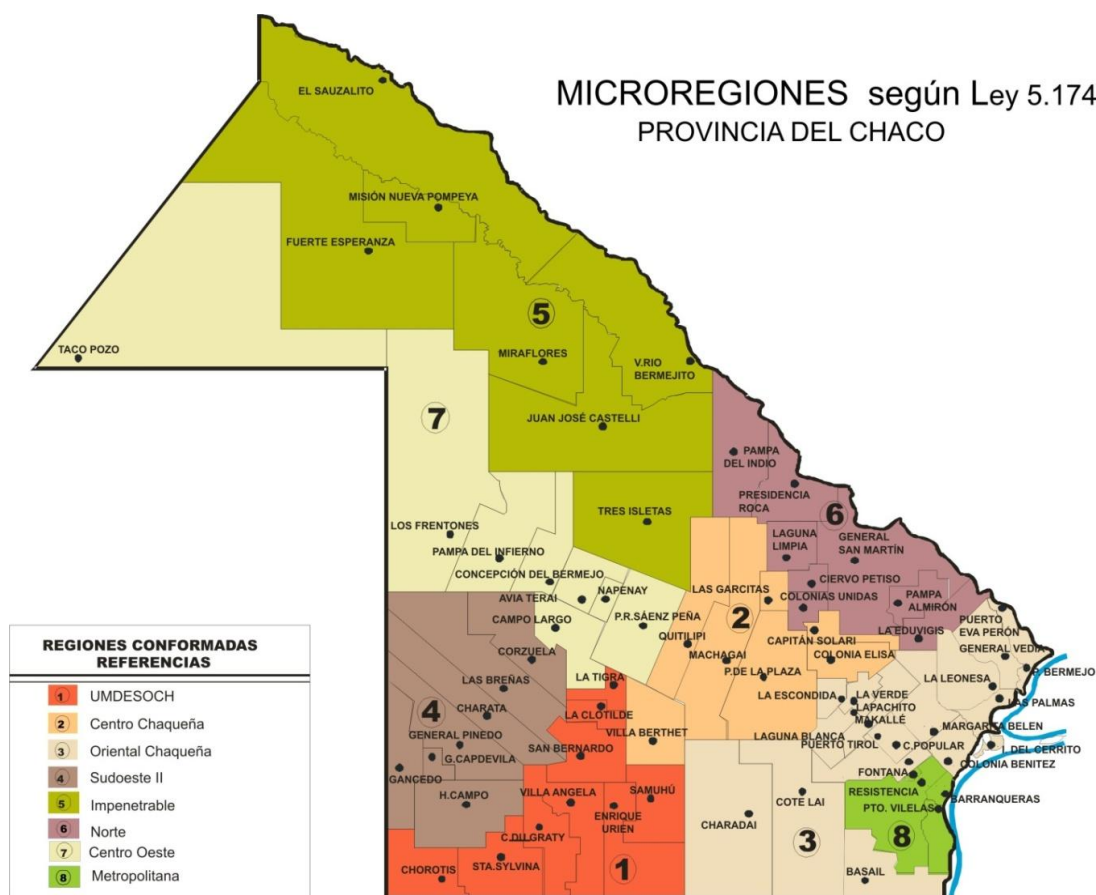
Regiones	Municipios	Constitución formal Aprox.
Región 1: Unión de Municipios del Sudoeste Chaqueño (UMDESOCH)	Villa Angela; Coronel Du Graty; Samuhú; Enrique Urien; Santa Sylvina; La Tigra, San Bernardo y Chorotis.	Agosto – Año 2000
Región 2: Unión de Municipios del Centro – Este	Machagai; Quitilipi; Pcia. de la Plaza; Villa Berthet, Las Garcitas, Capitán Solari y Colonia Elisa.	Diciembre – Año 2000
Región 3: Unión de Municipios de la Región Oriental Chaqueña	La Escondida; Makallé; Las Palmas; La Leonesa; Puerto Tirol; Basail; Cote Lai; Colonia Benitez; Colonia Popular; Charadai; General Vedia; Isla del Cerrito; La Verde; Laguna Blanca; Lapachito; Margarita Belén; Puerto Bermejo y Puerto Eva Peron.	Agosto – Año 2001
Región 4: Unión de Municipios del Sudoeste II	Las Breñas; Charata; Corzuela; General Capdevila; General Pinedo; Hermoso Campo y Gancedo.	Marzo – Año 2001
Región 5: Unión de Municipios del Impenetrable	Juan J. Castelli; Tres Isletas; Fuerte Esperanza; Misión Nueva Pompeya; Villa Río Bermejito; El Sauzalito y Miraflores.	Agosto – Año 2002
Región 6: Unión de Municipios del Norte	General San Martín; Capitán Solari; Ciervo Petiso; Colonias Unidas; La Eduvigis; Laguna Limpia; Pampa Almirón; Presidencia Roca y Pampa del Indio.	Noviembre – Año 2003
Región 7: Unión de Municipios del Oeste	Presidencia Roque Sáenz Peña, Pampa del infierno; Los Frentones; Concepción del Bermejo; Taco Pozo; Campo Largo; Napenay y Avía Terai.	Noviembre – Año 2003
Región 8: Unión de Municipios área Metropolitana	Resistencia, Puerto Vilelas, Barranqueras y Fontana.	Noviembre – Año 2003

Fuente: Secretaría de Planeamiento y Evaluación de Resultados.

De las ocho micro regiones originales sólo sufrieron transformaciones, al inicio de las nuevas administraciones durante el 2004, la región Oriental por el

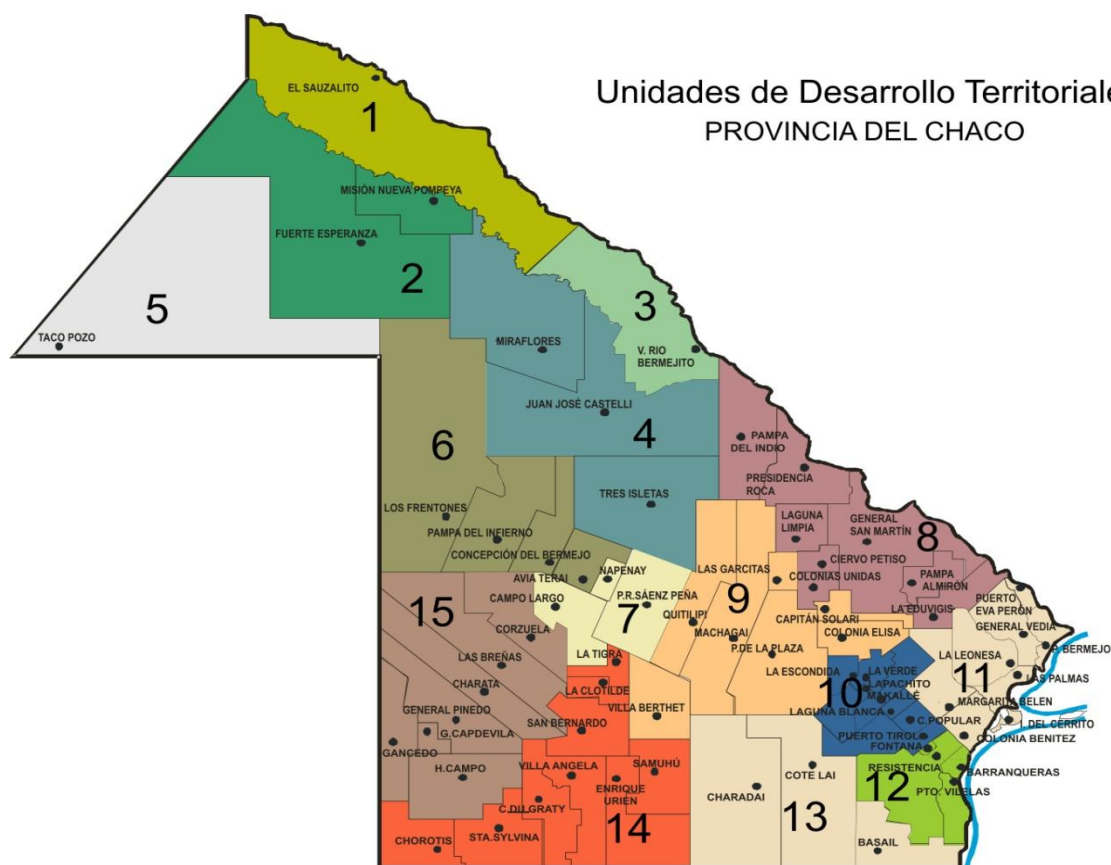
alejamiento de los municipios de Resistencia, Fontana, Barranqueras y Pto Vilelas para formar la microregión Metropolitana y las microrregiones Sudoeste II y Umdesoch por el movimiento de renuncia e incorporación -producido respectivamente- por la localidad de Chorotis.

Las regiones cuentan con un Consejo Regional y las resoluciones de este organismo tienen carácter vinculante para los Municipios. Cabe señalar que la legislación que institucionaliza la organización territorial de los Municipios en regiones prevé la constitución de subunidades transitorias o subregiones temporarias o permanentes para el cumplimiento de ciertos objetivos. Asimismo, uno o más Municipios pueden dar por finalizada la pertenencia a una región y ésta puede modificarse mediante los mismos instrumentos empleados para su constitución.



La experiencia recogida en el ámbito de la provincia del Chaco, según afirma el documento realizado por la Dra. Elena Alfonso **“El desarrollo local en un contexto de asimetrías regionales. El caso de la provincia del Chaco”**, en estos pocos años de trabajo, demuestra que las ciudades y los pequeñas localidades, conformadas en micro regiones, en distintas escalas, son espacios donde surgen y se desarrollan procesos de innovación y transformación, convirtiendo a lo local en un actor protagónico del “desarrollo local”.

Además, en el marco de la estrategia territorial de intervención del gobierno provincial, se crearon por decreto N° 35/09, 15 Unidades de Desarrollo Territoriales - UDTs, concebidas como un espacio de actuación sobre cuya dinámica sea posible intervenir para alcanzar su transformación a partir de la participación e inclusión de las demandas de las organizaciones de la sociedad civil y la convergencia de las acciones de cada área ministerial, incluida la gestión del financiamiento nacional e internacional



LA LOCALIDAD DE COLONIA BENITEZ:



Ingreso al pueblo de Colonia Benítez por Ruta N°11

La localidad de Colonia Benítez, forma parte integrante del Departamento⁴⁰ 1° de Mayo, se encuentra ubicada a 20 km. aproximadamente de la ciudad de Resistencia, a orillas del río Tragadero, y a 5 km. de la Ruta Nacional N° 11 a través del acceso pavimentado. La misma presenta un área urbana y su entorno rural. Con respecto a la densidad de población, según datos del Censo 2010 presenta una población total de 4.162 habitantes. Municipio de tercera categoría que forma parte de la microregion Oriental Chaqueña e integra la UDT 11.

Fue una de las primeras localidades y colonias agrícolas de la provincia, fundada en 1892, en épocas donde el cultivo del algodón y diversos establecimientos industriales fueron los puntales de su desarrollo; con el correr de los años ambas actividades fueron perdiendo vigencia, reduciendo a un pequeño pueblo urbano-rural. En algún momento de su historia la localidad de Colonia Benítez, ocupaba un lugar importantísimo. En el campo específico de la economía social, casos tales como la “Sociedad Colonos Agricultores de las Colonias Benítez y Margarita Belén” y de la Sociedad Cosmopolita “Unión Agrícola”, en la

⁴⁰El Departamento 1° de Mayo tiene una superficie de 186.400 has. Ciudad cabecera: Margarita Belén. Existen 14.000 has de suelos de aptitud agrícola, de los que sólo se usan 1800 has. en la actividad agrícola, principalmente algodón, tabaco y cultivos hortícolas. Los suelos agrícolas-ganaderos (147.000 has) están subutilizados en ganadería extensiva. Los suelos ganaderos (24.000 has) también, subutilizados en ganadería extensiva.

localidad de Colonia Popular, que pese a carecer de algunos aspectos formales-jurídicos son ejemplos concretos de la historia agropecuaria y cooperativa que deben rescatarse.

La localidad tiene un “perfil que no está definido”⁴¹, esto no quiere decir que la localidad no tenga un perfil, sino que no lo tiene definido para el desarrollo local.

El municipio se extiende hasta el río Paraná, donde tiene asiento la localidad de Barrio San Pedro Pescador, dependiente administrativamente de esta localidad; otro paraje importante del municipio es el embarcadero de Antequera. Comprende las Colonias agrícolas de: Campo Rossi - Costa Iné - Campo Colorado y Campo Rossi Sur (es una colonia tripartita que abarca la jurisdicción de Puerto Tirol, Colonia Benítez y Margarita Belén).

Dentro del municipio se encuentran la Reserva Natural Estricta Colonia Benítez y una Estación Experimental Agropecuaria del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). La Reserva Natural Colonia Benítez fue creada junto a otras Reservas Naturales Estrictas por Decreto Presidencial N°2149/1990, constituyéndose la Administración de Parques Nacionales como ente administrador. Fue recategorizada en el 2002 como Reserva Educativa. Ocupa una superficie de 7 hectáreas comprendidas dentro de la Estación Experimental Agropecuaria del INTA.

En las afuera del ejido municipal de Colonia Benítez, siguiendo los accesos al pueblo y los caminos que lo conectan a otros parajes vecinos, se encuentran explotaciones hortícolas familiares, además aparecen parcelamientos con fines de urbanización planificada como las “Chacras de Benítez – Club de Campo” ubicados sobre el acceso pavimentado (ex Chacra de Fortini). También se dan lotes destinados a actividades varias (producciones hortícolas, cría de ganado mayor y menor), y diferentes predios privados, sin ocupación alguna, próximos a

⁴¹De acuerdo al autor Daniel Arroyo, el eje del desarrollo local es definir un perfil. Un perfil no sólo está definido por lo que hay en ese territorio, por lo que se podría hacer en él, sino, además, por la viabilidad económica de lo que se propone y, fundamentalmente, por los que viven, cómo viven y qué expectativas tienen o no. No es sólo un problema técnico; es un problema fundamentalmente cultural y de identidad para el desarrollo local. El mejor plan estratégico puede fracasar si no tiene nada que ver con lo que vive la gente del lugar. De ahí que el desarrollo local requiera de un fuerte consenso de las instituciones locales.

bajos o cañadas y con superficies no superiores a las 5 hectáreas, que contienen raleras o formaciones vegetales degradadas.

Hacia el sureste del pueblo se observa la misma situación a la que se suma las tierras correspondientes al “Tiro Federal”, pentágono de tiro propiedad de la Policía de la Provincia del Chaco y un establecimiento de piscicultura (criadero de Pacú) asociado al proyecto recreativo “pesque y pague”.

Posee un acceso principal pavimentado desde ruta Nacional Nº 11, inicialmente proyectado como vía de tránsito a la Isla del Cerrito, que facilita el flujo vehicular hacia el Gran Resistencia, el movimiento del sector laboral de la población radicada en la colonia y el transporte diario de productos agropecuarios frescos, como por ejemplo hortalizas proveniente de las chacras circundantes; con respecto a este último aspecto los pequeños y medianos productores mueven a diario aproximadamente 6 toneladas de verdura hacia Resistencia. Actualmente, la actividad económica más representativa es la horticultura.

El Barrio de Pescadores, es un pequeño conglomerado no planificado, que comienza a conformarse con la ocupación espontánea de los inmuebles existentes en el lugar y que a partir de las inundaciones de 1982-83 se expande significativamente con la incorporación de familias asentadas en las inmediaciones y que fueron afectadas por las inundaciones del río Paraná y sus afluentes. En el Censo Nacional de 2010 ya se contabilizan un total de 869 habitantes. el Barrio de Pescadores localizado en el ex obrador del Puente General Belgrano, en jurisdicción del Departamento 1º de Mayo, es el último núcleo que, sin conformar un municipio ni haber regularizado su ocupación territorial, tiende a consolidarse y adquirir un rol particular, especialmente potenciado por su conexión directa con la ciudad de Corrientes.

El río Tragadero, con asentamiento actual sobre la margen izquierda del cauce principal, aguas abajo de la Ruta Nacional Nº 11 y aún dentro de la zona afectada por el efecto de remanso del río Paraná. Hace que una porción meridional del ejido urbano se vea afectada por inundaciones periódicas.



SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

De acuerdo con lo mencionado, la Provincia del Chaco, presenta los menores indicadores de desarrollo y calidad de vida en comparación al conjunto de las provincias argentinas.

La localidad de Colonia Benítez, representa una franja intermedia, donde se agudiza la subocupación, el porcentaje de NBI y se incrementa la cantidad de gente que no ha completado el ciclo primario, donde a su vez, la carencia de infraestructura comienza a sentirse con mayor peso, pero estas situaciones han sido en general contenidas por la implementación de programas habitacionales, que si bien han mejorado la calidad de vida, han generado una concentración de población en la zona urbana, en situación de vulnerabilidad socio-económica media-baja, dando lugar a problemáticas sociales. Se registra además una franja extremadamente marginal ubicada en zonas de alta criticidad carente de infraestructura; con trabajos intermitentes o directamente sin trabajo y sin cobertura social. De acuerdo, a la cantidad de trabajadores asalariados a los cuales se les practica actualmente descuento jubilatorio solo el 30,55% de la población cuenta con obra social, dato que evidencia que solo el 30,55% de la población cuenta con trabajo formal.

En el caso de los sectores más carenciados requieren la posibilidad de trabajos temporarios o relacionados con el espacio, como la pesca y la ladrillería,

la construcción, etc., esto determina una mayor movilidad sobre todo en la población en edad económicamente activa.

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DEL INTA - COLONIA BENITEZ



Portón principal de acceso a la EEA INTA

En julio de 1958 se creó la Estación Experimental Agropecuaria del INTA, ocupando las instalaciones de la primera Escuela de Agricultura de la Provincia del Chaco fundada en 1908, sito en Marcos Briolini s/n (CP3505), de la localidad de Colonia Benítez, Provincia Chaco. Cuenta con una superficie de 400 hectáreas y un campo anexo en General Obligado de 3400 hectáreas. Depende el Centro Regional Chaco Formosa, y tiene bajo su jurisdicción la Estación Experimental Agropecuaria de Basail y Las Palmas; su área de influencia abarca los Departamentos 1° de Mayo, Bermejo, Dónovan, Libertad, Tapenagá y San Fernando. En su predio se encuentra la Reserva Natural Educativa Colonia Benítez, con una superficie aproximada de 7 hectáreas, que fue creada en 1965 como Reserva Biológica, por iniciativa del Botánico Augusto Schulz.

La Estación Experimental Agropecuaria “Dr. Augusto G. SCHULZ” Colonia Benítez, tiene un perfil ganadero y forestal. Entre sus principales áreas temáticas

se enumeran: nutrición y alimentación en bovinos para carne; calidad de carne; manejo de rodeos de cría; reproducción de bovinos para carne; enfermedades en ganado productor de alimentos; pasturas y pastizales; manejo silvopastoril; producción hortícola (verduras de hoja) y mejoramiento de poroto Caupí. Asimismo, realiza actividades vinculadas a la gestión ambiental y con distintas organizaciones y grupos, como los de Cambio Rural, PROFAM, Minifundio y **ProHuerta**.

EL PROGRAMA PROHUERTA EN COLONIA BENÍTEZ

El Prohuerta -integra el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y ejecutado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria- a nivel nacional tiene aproximadamente veinte años de ejecución y en la provincia del Chaco cumplió 19 años el 17/08/12.

El Prohuerta promueve instancias de capacitación, brindar asistencia técnica, facilitar insumos críticos a un sector de la población con necesidades básicas insatisfechas para que puedan realizar huertas, granjas y pequeñas quintas que le permita complementar el autoconsumo familiar.

El Prohuerta logra cotidianamente mejorar su intervención a través de una mejor calidad de atención a los beneficiarios, de la consolidación de las redes de promotores voluntarios, la diversidad de los temas de capacitación, el seguimiento más sistemático y la búsqueda de alternativas productivas y económicas para muchas familias.

Reconocemos que todo esto no sería posible sin el respaldo de la institución ejecutora (manifiesta el Ing.Monteros referente del Programa Prohuerta en Colonia Benítez), el compromiso del equipo técnico, la intervención conjunta con otras instituciones, y sobre todo el sentido de pertenencia y la activa participación de los promotores voluntarios y la población beneficiaria. Los promotores realizan actividades fundamentales para la implementación del programa como: distribución de insumos, confección de planillas de registros, planificación participativa, asistencia en seguimientos y capacitaciones.

El Prohuerta presenta diversas líneas de trabajo como ser con las familias, las escuelas, cárceles y grupos comunitarios; acciones relacionadas con otros componentes como granjas de ponedoras, frutales, cultivos locales y ferias.

Por la modalidad de trabajo incorpora también la promoción social como eje transversal superando de este modo las políticas asistencialistas, apuntando a la autoconsumo y la mejora paulatina de las condiciones de vida de las familias de escasos recursos.

En Colonia Benítez, actualmente, hay 255 beneficiarios y 13 promotores voluntarios, quienes generalmente son un referente barrial que tiene a su cargo un número de beneficiario (según detalle del cuadro) sin sumar a los promotores institucionales, porque cabe aclarar que hay distintos tipos de promotores, los institucionales son normalmente las maestras de escuelas⁴² o la directora y referentes del municipio y el gobierno provincial, todos trabajan directamente con los técnicos agropecuarios de la EEAA INTA, los cuales son contratados (todos con relación de dependencia que perciben un salario mensual) y en cambio *“la esencia digamos del promotor es que su trabajo es voluntario”*, es decir, *“no tienen ningún tipo de beneficio económico”* por ser realizar la tarea de promotor.

Apellido y Nombre	Promotora de:	Nº aprox.de beneficiarios
Soto, Gladis	Planta Urbana de Colonia Benítez	30
Leiva, Olga	Planta Urbana de Colonia Benítez	20
Leiva, Marta	Planta Urbana de Colonia Benítez	10
Saquer, Blanca	Planta Urbana de Colonia Benítez	15
Gallo, Liliana	Planta Urbana de Colonia Benítez	20
Caseres, Marta	Antequera	30
Salgado, Elsa	Barrio Pescador	30
González, Mirta	Planta Urbana de Colonia Benítez	10
Aguirre, Balnca	Tres Horquetas	20
Barrios, Santa	Paraje Riella	20

⁴² En la localidad de Colonia Benítez, actualmente existen ocho establecimientos de escuelas primarias y cinco establecimientos de escuelas secundarias (dato suministrado por el actual intendente Cesar Falcón).

Fernández, Magdalena	Campo Rossi	15
Retamozo, Paulina	Planta Urbana de Colonia Benítez	15
Arguello, Elsa	Planta Urbana de Colonia Benítez	10

*Datos suministrado por EEA INTA de Colonia Benítez

En entrevista con el Ing.Agr.Diego Monteros, técnico afectado al Programa Prohuerta de la EEA de Colonia Benítez, nos comenta que metodológicamente previo a cada entrega, los técnicos realizan una selección de las familias por intermedio del promotor, se trata de partir de *diagnósticos de la realidad* de las familias involucradas, teniendo en cuenta sus carencias y poniendo énfasis en los recursos locales, las experiencias y los conocimientos de las familias *“cada bolsita, cada selección de semilla entregada representa un beneficiario normalmente”*, es decir, *“las entregas se hacen al promotor y el promotor es quien normalmente ya tiene una lista de gente con la que viene trabajando hace varios años y el promotor es el que entrega la semilla al beneficiario de cada promotor debe entregar este en promedio entre 15 a 20 colecciones, estoy hablando siempre de promotores voluntarios que es distintos la manera de trabajar con un promotor institucional”*.

En el transcurso del año se realizan *“dos campañas primavera-verano y otoño-invierno, eso con respecto a las semillas y después hay una entrega de pollitos ... eso es más específico, no se le entrega al montón ... ya se hace un trabajo más específico normalmente por ejemplo el año pasado acá en la zona se entregó en el paraje Tres Horquetas ... (antes de la fecha de entrega de los pollitos bb) se va al paraje, se habla con las familias, que normalmente son beneficiarios del programa y se hace una serie de capacitaciones para que se sepa digamos como son los cuidados básicos de los pollitos y obviamente se entrega a la gente que vienen trabajando en la huerta ...se entrega por familias entre 8 a 12 pollitos, el objetivo que tienen los pollitos, por una parte, es el aprovisionamiento de carne porque se le entrega pollitos camperos y huevos que son las aves ponedoras nosotros les decimos las negritas”*.

La cría casera de aves (*gallinas ponedoras y camperos*) apunta a complementar la alimentación con el aporte de proteínas al consumir periódicamente huevos y carne. Para contar con una buena producción es necesario trabajar permanentemente en la selección de las aves, su alimentación, instalaciones adecuadas y cuidados sanitarios.

La cría de aves es una práctica que las familias de escasos recursos realizan históricamente. Por ello se parte de las instalaciones con las que cuenta la familia y en los casos en que la cría se realiza en forma rústica se plantea la construcción de un gallinero.

La huerta dará parte de la alimentación de los pollitos; y el estiércol de estos animales será utilizado como un elemento más del abono compuesto necesario para la producción de verduras y frutales. (Ing.Agr.Monteros)

En el último año se benefició a las familias con la entrega de un kit compuesto por 4 camperos y 6 ponedoras por grupo familiar, y algunos pequeños emprendimientos recibieron una cantidad mayor (20 a 30 pollitos bb) ya que se dedican a la producción de huevos o carne para la venta barrial o en las ferias. La totalidad de los pollitos bb fueron financiados con fondos directos del presupuesto de coordinación nacional y fueron traídos desde la Experimental de Las Breñas, Chaco, y desde el mes de Agosto también se trajeron aves desde la Experimental del Colorado, Formosa. (Ing.Agr.Monteros)

Además, se trabaja conjuntamente con el Municipio de Colonia Benítez, la oficina de extensión de la EEA Colonia Benítez del INTA, el área de Desarrollo Rural del Ministerio de la Producción de la provincia del Chaco y con la ayuda de los promotores y promotoras del ProHuerta.

De esta manera, por ejemplo, unas cincuenta familias de la zona denominada Antequeras (castigada con frecuencia por la crecida del río Paraná) fueron beneficiadas con un lote de pollitos BB camperos y ponedoras, ambos criados en la EEA del INTA Las Breñas. También, se entregó el alimento iniciador para los mismos adquirido por el municipio de Colonia Benítez.

De la misma entrega, se vieron beneficiadas unas cincuenta familias de la zona rural de Colonia Benítez, quienes también recibieron el correspondiente lote de pollos.

Es preciso mencionar, que la mayoría de estas familias reciben año a año semillas de hortalizas del mismo programa, tanto de las campañas otoño – invierno como primavera - estival. Esto permite la instalación de huertas a fin de cubrir con producción propia, las distintas verduras que más se necesitan para una variada alimentación y nutrición de las familias.

De esta manera, el trabajo articulado entre las instituciones locales ha permitido que estas familias, puedan disponer un importante número de animales de granja para su cría en pequeños espacios, a fin de cubrir parte de su alimentación, aportando carne y huevos a su dieta; sumado a la producción de verduras de hoja, legumbres y frutas; lo que aporta en conjunto las proteínas, grasas, carbohidratos, vitaminas y minerales necesarios para el crecimiento y mantenimiento saludable de las personas.



Técnicos del Prohuerta entregando un lote de pollitos bb camperos en la zona de Antequera.

La huerta orgánica es el componente característico del programa mediante el cual se pretende obtener las verduras y hortalizas necesarias para el consumo de

la familia, y eventualmente para la venta de excedentes, realizando una producción agroecológica.

Las siguientes fotos fueron tomada a modo de ilustrar la huerta instaladas en Colonia Benítez



Parcela de Rucula



Parcela de lechuga y en el fondo una estructura de invernadero.



Parcela de lechuga morada



Parcela de lechuga de distintas especies (repolladas, mantecosa, morada, etc.)



Imagen de máquina que se utiliza para realizar camellones recubierto de polietileno negro y despliega el riego por goteo en una sola operación. Por ejemplo se usa para la siembra de frutillas.



Imagen de suelo en barbecho para el cultivo en primavera.



Cultivo de acelga y repollo.

Parcela de Apio.



Parcela de Acelga



Parcela de Apio.



Bomba de riego

Imagen de laguna donde se sustrae el agua para el riego



En esta imagen se puede observar plantas de tomates al final de su ciclo (fondo) y tomates transplantados (frente).



Imagen de parcela de apio implantados sobre camellones cubierto con polietileno.



Se puede observar camellones preparados para la implantación de plantines de frutilla.

Durante el último mes del año se tiene previsto la distribución plantines de batata a todos los beneficiarios del Programa Pro-Huerta Chaco a través de los equipos técnicos dependientes de las Estaciones Experimentales Agropecuarias de INTA Sáenz Peña, Las Breñas y Colonia Benítez. Según los técnicos del programa, Ing. Agr. Félix Costa (referente en educación) y Sebastián López (referente en sistemas), se han trasladado 15 mil plantines libres de virus y sin enfermedades desde la EEA INTA San Pedro provincia de Buenos Aires, hasta cada una de las unidades de INTA para ser entregados a las personas que lo requieran. Las variedades que fueron proporcionadas son Arapey: variedad de ciclo corto y alto rendimiento, de piel morada, pulpa amarilla, de textura seca, con hojas acorazonadas y sin mancha. Por su parte el Ing. Agr. Félix Costa, dijo que: *“es muy importante tener en cuenta algunas de las características de este cultivo ya que al ser una planta tropical es muy sensible a las heladas y por ello requiere un periodo de 4 meses libre de éstas”*. Respecto de la cosecha señalo que *“no hay punto de madurez definido, por lo que a partir de los 3 a 5 meses se los puede empezar a cosechar. Para ello hay que desenterrar las batatas del lomo con pala punteando en un radio de 30 cm. desde el cuello de la planta, para evitar cortar raíces”*.

En el programa Prohuerta uno de sus componentes es la entrega de plantines frutales, pero en la localidad de Colonia Benítez de acuerdo a lo manifestado por el técnico del EEAA INTA, Ing. Agr. Monteros, *“no acá no hacemos, hacen en el colorado; normalmente como son tan pocos los plantines que nos entregan tenemos para ... algunas instituciones o se elige un solo promotor y ese promotor es el que después reparte- generalmente son 30 plantines de frutales normalmente cítricos - hay programas específicos con los que se trata el tema del agua. Bueno acá no hay mucha dificultad con el tema del agua pero hay otros lugares que se trata de trabajar el recurso de agua”*.

Asimismo, se realizan charlas sobre el tema, las instancias de capacitación en frutales suelen ser prácticas, en las que el grupo de beneficiarios con el acompañamiento del técnico realizan experiencias de podas de formación, poda de fructificación, raleo de frutas, preparados de remedios caseros, trampas para

insectos, abonados, etc. Estas tienen lugar en la misma quinta de algún miembro del grupo y en ellas se rescatan también las experiencias y prácticas que habitualmente realizan con sus plantas de frutales. (Ing.Agr.Monteros)

En las jornadas y encuentros, se abordan diferentes temas como la importancia de una alimentación completa, las necesidades nutricionales en las diferentes etapas de la vida, los cuidados en la higiene durante la preparación de los alimentos, se realizan las prácticas de platos con verduras, conservas (dulces, mermeladas, pickles, escabeches) aprovechando toda la producción y los excedentes. En el barrio Los Pescadores (Colonia Benítez) se realizaron capacitaciones sobre cómo realizar escabeches de pescado, porque allí la gente vive de la pesca (Ing.Agr.Monteros). En el “8º Encuentro y Muestra del Prohuerta” se realizó exposición de productos hubo elaboraciones caseras tales como escabeches, pickles, panificados, hortalizas frescas y conservas. También se expusieron licores caseros y chacinados. Plantas ornamentales, aromáticas de especies florales, artesanías para jardín, artesanías realizadas en materiales elaborados a partir de la hoja del algarrobo (*Prosopis alba*), cacharros y tejidos artesanales.

La Coordinadora a nivel Provincial Ing. Agr. Nilda Fernández expresó la importancia que tienen estos encuentros para el programa Pro-Huerta y todos los que forman parte de él. “Este programa es como una semilla que no deja de germinar y cada vez más se amplía a otros participantes” afirmó.

A través de cada encuentro se busca honrar y revalorizar el rol del promotor voluntario y las acciones que realiza en cada una de las comunidades. Además de continuar motivando el trabajo social que se realiza desde el programa (Estela Melisa Bogarin-técnica del Prohuerta). En la realización de estas jornadas solemos contar con la colaboración de un técnico, con las promotoras voluntarias que fueron capacitadas como voceras de estos conocimientos. También con los grupos de beneficiarios que se reúnen con mayor frecuencia, se realiza las jornadas de planificación y organización de las diferentes actividades que se van a concretar durante el año. Esta instancia es muy importante porque se utiliza un instrumento de planificación en el que se registran las actividades, el objetivo que

se persigue con la misma, los recursos necesarios, el tiempo en que tendrá lugar y los responsables de la concreción de cada actividad, lográndose de esta forma una dinámica interna en torno a la consecución de objetivos y una participación de la mayoría de los miembros del grupo.

La capacitación, metodología empleada en el abordaje de los diferentes temas demandados por los integrantes de los grupos, la duración de las capacitaciones es variable y se va ajustando en función de los tiempos y compromisos de los participantes. Los beneficiarios y diversos promotores son quienes demandan los temas a tratar. (Ing.Agr.Monteros)

Se priorizarán metodologías que posibiliten una alta participación de los distintos actores, se realizan “encuentros de intercambio” de saberes y experiencias con los beneficiarios y diversos promotores, para mejorar las condiciones de vida basada en el desarrollo de las propias capacidades, el reconocimiento y valorización de recursos presentes en el medio, la adquisición de conocimientos y habilidades como recurso y la mejora de las relaciones interpersonales y con el medio ambiente.

Para llevar a cabo esta línea de trabajo, se propicia la realización de reuniones e intercambios interinstitucionales con el conjunto de entidades presentes en el territorio, poniendo énfasis en la seguridad alimentaria local y el desarrollo territorial, y profundizando el rol del programa como formador de redes locales.

En Colonia Benítez, se llevan a cabo talleres de cocina, por ejemplo, en el quincho de la Capilla Virgen de Itatí, se realizó “De la huerta a la Mesa” capacitación a cargo de la Ing.Agr. Mabel Bennasar y el técnico Ing.Agr. Mauro Shindoi, referentes en alimentación en la EEAA INTA, en el taller se inicia con la presentación de los disertantes y el desarrollo teórico de sugerencias y consejos en materia de cuidados e higiene durante la elaboración de alimentos. Además de consejos para incorporar verduras en los platos con el objetivo de mejorar la alimentación saludable. En la parte práctica del taller se preparan las recetas de cocina realizando la presentación oficial de cada elaboración y finalizando con la entrega de certificados a los participantes.

En la localidad de Colonia Benítez los promotores barriales, promotores institucionales (docentes y funcionarios del municipio), viene trabajando en forma voluntaria hace varios años, y a lo largo de los años han accedido a varias instancias de capacitación, intercambios de experiencias, exposiciones y otras actividades llevadas a cabo.

El aporte que realizan los diferentes promotores es muy importante tanto en la distribución de insumos, el registro de beneficiarios, la convocatoria a las actividades de capacitación, la gestión de recursos, el seguimiento, y algunos de ellos llevan adelante también capacitaciones especialmente las de nutrición, cocina, panificados, conservas y huerta.

Ahora bien, el uso de los medios de comunicación locales, como la radio tiene buena llegada tanto en el sector rural como el urbano de la localidad, es una estrategia que se emplea adecuadamente. La emisión de micros radiales, en la emisora local “FM Sembradora”, que se transmitan las prácticas y técnicas recomendadas, realizados con el aporte de huerteros, productores, promotores de terreno, técnicos y referentes de otras instituciones, puede ser una importante instancia de aprendizaje tanto para quienes produzcan estos materiales, como para quienes sean los receptores de los mismos. Al cumplirse 17 años del programa Prohuerta en Colonia Benítez se presentó el espacio Virtual “PRO-HUERTA CHACO” a través del cual se da a conocer las actividades que se realiza en el marco del programa.

Los encuentros de saberes se realizan cada año en un lugar diferente de la provincia del Chaco, el “Encuentro y Muestra regional de promotores 2008”, se realizó en la localidad de Colonia Benítez donde la interacción, participación y demostración de sus producciones constituyeron un aporte a la comunidad y al Prohuerta.

De igual modo, también, se realizó en la mencionada localidad cursos de producción avícolas en coordinación con los técnicos del Programa Prohuerta, la cátedra de Producción avícola de la Facultad de Ciencias Veterinarias-UNNE-SAPyA, SENASA, y la Dirección de Producción animal dependiente del Ministerio de la Producción del gobierno de la Provincia del Chaco, con el objetivo de

enfatar sobre la importancia que posee la promoción de la bioseguridad. Dado que la avicultura es una de las actividades más importante del NEA. En la misma es destacar que el Subsecretario de Producción del Chaco enfatizo sobre el esfuerzo y la voluntad que poseen cada uno de los pequeños productores a la hora de trabajar, y el mismo manifestó “*no podemos olvidar que la producción significa empleo, y el empleo inclusión social*”.

En los encuentros realizado por el programa ubica a las familias como protagonistas, docentes, pequeños productores y jóvenes del Departamento 1º de Mayo, Tapenaga, San Fernando, Libertad, Basail y Bermejo, en una de las reuniones el lema elegido para la convocatoria fue “Con la mirada en el Desarrollo”⁴³ ya que uno de los principales objetivos del Prohuerta es proveer al desarrollo y crecimiento de los que participan del mismo. No solamente en la alimentación, sino también en la forma de vida, trabajo, compromiso y la solidaridad, en los debates se trataron temas sobre las transformaciones económicas, sociales y productivas.

Además, buscando lo autóctono se hicieron capacitaciones sobre cría de abejas nativas. El programa Prohuerta en articulación con la UNNE, la Fundación Lapacho y el Programa Norte Grande, coordinaron las actividades sobre la cría de meliponas, habitad de las abejas, hábitos, cualidades, ventaja y desventajas de los diferentes cajones racionales, la producción y algunos aspectos prácticos a la hora del trasiego; en un segundo momento los participantes del taller llevan acabo actividades dinámicas en la huerta demostrativa consistente en el trasiego de la colonia silvestre a un cajón racional, de modo que cada productor comprenda el manejo de la practica y pueda realizarlo sin inconvenientes en el predio de su hogar. Los talleres estuvieron desarrollados por los técnicos del Prohuerta -EEAA INTA DE Colonia Benítez- Ing.Agr. Rodolfo Marquez e Ing.Agr. Mauro Shindoi, asimismo el Ing.Agr. Monteros nos manifestó que: “*la meliponicultura es un nuevo componente muy interesante como aditivo al trabajo de la granja familiar, que las meliponas tienen como características principal la ausencia del agujón, y sumado*

⁴³ El encuentro tuvo lugar el 01/12/2009, en las instalaciones del Ñu Pora Don Bosco –ubicado en la ruta 11 Km.1002- donde estuvieron presentes el Director de la EEAA INTA, Ing.Agr.GabrielTortarolo, la Coordinadora Provincial del ProhuertaIng.Agr.Nilda Fernández, el intendente de la localidad de Colonia Benítez y los técnicos del Programas de Seguridad Alimentaria Prohuerta.

a que no son agresivas las hace muy prácticas para poder manejarlas. El beneficio consiste en la miel que producen, ya que es un gran valor comercial y biológico y puede ser destinado tanto para el consumo como para la venta”.

El técnico Ing.Agr. Mauro Shindoi, además, se encuentra abocado a coordinar las actividades con los colegios. Por ejemplo realizó unas jornadas sobre Producción Agroecológica, en la que participaron alumnos y docentes de la CEP N°31 San Francisco Solano. Por su parte los participantes compartieron su experiencias de trabajo que llevan adelante a través del Plan eco-social de desarrollo sustentable de Colonia Benítez, impulsada por la Asociación Civil “Soy Naturaleza”, como objetivo plantea la creación de un parque temático para la educación de la comunidad, pensando en la protección del medio ambiente a través de la producción agroecológica de alimentos.

Siguiendo este lineamiento, también, se desarrolló Ferias de Ciencias y Tecnología organizado por la EGB N°10 y EEB N°36, en la que participaron docentes, alumnos, tutores, público en general, los técnicos del Prohuerta, Cambio Rural del Instituto Nacional de tecnología Agropecuaria. Algunas experiencias presentadas durante la ferias fueron “El tomate de la Huerta”, “Fabricación de Jabones” y “Potabilización del agua” entre otras temáticas. Experiencias empíricas de los propios alumnos, quienes tienen la posibilidad de dar a conocer sus prácticas a toda la comunidad y localidades vecinas.

En el Paraje Costa Iné, se lleva a cabo en forma mensual con la comunidad talleres de educación alimentaria y cuidado de la higiene durante el proceso de elaboración, utilizando hortalizas de la huerta durante la elaboración cacera, como ser remolachas y acelgas, logrando incrementar el consumo de dichos vegetales. La preparación fueron fideos caseros, después cada una de las mujeres llevan a su hogar el producto realizado en forma conjunta.



Reunión de grupo de beneficiarias dentro de una capacitación.



Entrega de certificados después de una jornada de capacitación.

Se realizó en las Casas de las Culturas el “Encuentro y Muestra del Prohuerta” donde se desarrollaron temas sobre “Educación Alimentaria y Nutricional”, “Economía Social”, “Mercadeo y Comercialización” y “Agricultura Familiar”, además, se presentó el libro “La Huerta Orgánica” traducido en idioma Quom. Desde la Coordinación Provincial del Programa, con sede en Las Breñas, la coordinadora del Prohuerta Ing.Agr.Nilda Fernández sostiene que *“la muestra anual del Prohuerta posee gran importancia porque se constituye como un espacio en el cual los promotores y huerteros muestran y expresan lo que son capaces de hacer desde la lógica productiva, sus saberes y tradiciones culturales”*. Este tipo de encuentros se vienen realizando desde el 2004 en distintas localidades de la Provincia del Chaco.

ARTICULACION DEL PROGRAMA PROHUERTA CON INSITUTCIONES

De lo expuesto, como podemos observar es importante destacar la articulación del programa Prohuerta con otras instituciones, tanto a nivel local como provincial, regional y nacional.

De esta manera, se programan reuniones de trabajo en conjunto, por ejemplo, se mantuvo una reunión con autoridades del Municipio de Colonia Benítez y la EEA Colonia Benítez. Estuvieron presentes: el Intendente, Sr. César Falcón, el secretario de Economía y producción, Sr., Rubén Rivero y el asesor, Ing. Agr. Walter Massad. Por el INTA se contó con la presencia de la Sra. Coordinadora Provincial del Programa Pro-huerta, Ing. Nilda Fernández de la EEA de Las Breñas y los Ings. Agrs. Diego Monteros, Mauro Shindoi y Gabriel Tortarolo. Estos últimos de la Estación Experimental del INTA de dicha localidad.

Estas reuniones se realizan en forma permanente con el fin de articular acciones del Programa en los distintos parajes y barrios que conforman el ejido de la localidad de Colonia Benítez. Elaboran agendas de trabajos y definen responsables de las tareas por parte de las instituciones. Actualmente (Año 2013),

se encuentra como responsable de las mismas por parte de la Municipalidad se designó a la Sra. Cristina Villordo y por el INTA al Ing. Agr. Rodolfo Marquez.

En estos encuentros también se prevén los diferentes viajes que realizarán, por ejemplo, el viaje de los promotores del programa de la localidad a la Muestra de la Agricultura Familiar a llevarse a cabo durante los días 30-31 de mayo y 01 de junio en la Estación Experimental del INTA en Sáenz Peña.

Asimismo, podemos mencionar el trabajo que se viene realizando con las cárceles. Como consecuencia de ello, funcionarios del Servicio Penitenciario, dependiente del Ministerio del Gobierno de la Provincia del Chaco, y representantes del INTA firmaron un convenio para la capacitación de los que se encuentren en situación de encierro en el ámbito de la agricultura y ganadería. Las autoridades de las áreas implicadas son, el director del Servicio Penitenciario, Gustavo Peña, el director de Readaptación Social, Basilio Ramírez, el vicepresidente de INTA, Francisco Anglesio, el director Regional Eduardo Delssin, la coordinadora de proyectos Nilda Fernández, y el agente de proyectos Felipe Puppo. Durante la reunión se decidió coordinar acciones a fin de implementar programas que el Instituto del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), lleva adelante en otras instituciones del país.

El proyecto analizado se llevaría a cabo en el Centro de Atención al Menor "Tres Horquetas" (predio de 17 hectáreas que se encuentra ubicado al ingreso de Colonia Benítez), donde una fracción de esas tierras será utilizada para la siembra y cultivo de verduras, hortalizas, plantines florales y ornamentales. La mano de obra sería de internos que ya se encuentren en su última etapa de progresividad de la pena.

MUESTRAS Y FERIAS:



Siguiendo este lineamiento, a través del Programa Prohuerta desde el INTA Colonia de Benítez, se proponen Muestras y Ferias, evento visto como un espacio de comercialización de productos de huerta, enmarcado en la economía social y orientado al desarrollo sustentable, junto con productos de diseño independiente de autor. El objetivo es estrechar el contacto del productor con la comunidad para ofrecer productos obtenidos por medios sanos de producción directamente al consumidor y compartir con diseñadores y artistas de la región y con la comunidad una jornada de intercambio. A su vez, el espacio es compartido por los artesanos que todos los domingos exponen sus productos a través de la feria organizada.



Es un mercado alternativo, además, de ser un lugar de recreación para las familias y el público en general, participes de este intercambio. Asimismo, se convierte en un espacio educativo porque los técnicos exponen algunos conocimientos y se hace participar a la gente de la elaboración de algún producto artesanal, es decir, se los instruye a través de demostraciones de prácticas culinarias tradicional y el rescate cultural de las especies, se ofrece información para el uso de los insumos, para una dieta equilibrada con base en recursos alimenticios de carácter local. A modo de ejemplo, se trabaja con las diferentes alternativas de utilización de los productos, de cómo incorporar estos a la mesa: Verduras de hojas como la acelga, se preparan recetas de cocina como ser pizzas, sopas o ñoquis de acelga.

Dentro de las ferias, también, encontramos stands institucionales desde los cuales se difunden y entregan materiales (por ejemplo folletos) sobre aspectos vinculados a nutrición, seguridad alimentaria, agua segura o presentando experiencias de vida de los beneficiarios o promotores voluntarios.

Las ferias se organizan y se llevan a cabo según lo acordado en las reuniones. Por ejemplo en la ciudad de Resistencia en el Paseo de los Artesanos participan pequeños productores, poseedores de huertas urbanas y periurbanas de las localidades de Las Palmas, Colonia Benítez, Cruce Viejo, Resistencia, Barranquera, Basail, Fontana y Vilelas; con sus producciones de verdura, dulces, plantas ornamentales, pickles, panificados caseros y muchos productos más. Se propone además, la realización de talleres en vivo sobre elaboración de alimentos saludables.

El evento, también puede surgir como iniciativa del municipio local, contando con el apoyo de otras áreas por ejemplo: El municipio de la localidad de Margarita Belén organizó el 4to. Festival de la Torta Frita y la Torta Parrilla, con el apoyo del área de Desarrollo Social Sra. Analía Gómez y de la Oficina de Extensión del INTA EEA Colonia Benítez Lic. Javier Vagabculov, Ing. Agr. Rodolfo Márquez. El objetivo fue revalorizar la tradición y la cultura de la gente de nuestro litoral norte Argentino, de la mano de una exposición y feria de productos locales, donde se pudieron degustar variedades de torta frita (chipa cué) como de torta parrilla,

pastafrola, pastelitos entre otras deliciosas comidas típicas. El INTA, participó junto a promotoras y beneficiarias del programa ProHuerta de Colonia Benítez y Margarita Belén, donde las mismas estuvieron al frente de un stand a fin de comercializar los productos primarios obtenidos tanto de las huertas y granjas; como aquellos logrados mediante procesos de transformación de manera artesanal como conservas, dulces, panes saborizados, etc. También se expusieron productos artesanales varios como: figuras santas, artesanía criolla en cuero, artesanía en madera, y plantas ornamentales.



De esta manera la iniciativa del municipio, con la colaboración del INTA, el área de Desarrollo Social y de la mano de los propios productores, posibilitó que esta cuarta fiesta tenga un marcado éxito, lo que promueve y alienta a continuar el trabajo desde las bases, a fin de generar alternativas productivas y de valor agregado que promuevan el trabajo, y que dignifiquen a la gente que habita el territorio de nuestro país.

La participación del INTA Colonia Benítez mediante el programa Pro-huerta, se realiza también en el marco de celebración de algún acontecimiento. Ejemplo de ello es el aniversario del Museo de Ciencias Naturales Augusto Schulz, sito en la ciudad de Resistencia (Av. Liniers y Pellegrini); donde en esa oportunidad se prepara un stand y se lleva a cabo una Feria de producción agroecológica.

RECAPITULACION DEL PROGRAMA PROHUERTA EN COLONIA BENITEZ

El Prohuerta es un programa de acción territorial creado en 1990 de alcance nacional dentro del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y ejecutado por el INTA. Implementado en Colonia Benítez, a partir del verano de 1993. A través de su acción el programa intenta favorecer la participación y la organización de los sectores sociales vulnerables, incentivar su participación-acción de los actores en construcción de los procesos de desarrollo local y territorial. Estos objetivos se corresponden con la política del INTA, la el Ministerio de Desarrollo Social y, dentro de este con el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria⁴⁴.

La población involucrada aporta parte de los factores básicos de producción – tierra y trabajo – y el Pro-Huerta resto de los insumos básicos para iniciar la producción. Este programa se organiza a través de dos campañas anuales: “otoño-invierno” y “primavera-verano” diferenciados según la estacionalidad. Promueve la construcción de redes sociales entre los beneficiarios, promotores, los técnicos, INTA, gobierno nacional-provincial y municipio, y diferentes actores de la sociedad civil. Su penetración permite reconocer las capacidades y potencialidades de cada territorio, esto favorece la apropiación del programa por parte de los beneficiarios y le brinda sustentabilidad.

Además del trabajar directamente con las familias, también promueve huertas escolares y emprendimientos comunitarios - centros de salud, cárceles, etc -. En el primer caso se integra a las actividades pedagógicas y mejora en los hábitos de consumo del grupo familiar a través de la educación de los niños. En el segundo caso, se integra a las acciones desarrolladas por la organización.

También, aquí en lo local para la implementación desarrolla diversos mecanismos, como los establecidos a nivel nacional:

⁴⁴ Este objetivo se corresponde con el del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y con sus objetivos específicos, en particular los referidos a facilitar la autoproducción de familias y redes prestacionales; impulsar la integración de recursos nacionales, provinciales y municipales y facilitar la participación del tercer sector; realizar acciones integrales en materia de educación alimentaria y desarrollar acciones específicas dirigidas a grupos focalizados en riesgo (Pro-Huerta, Informe Plan Operativo Anual 2008; 6). Para más información consultar <http://www.inta.gov.ar/extension/prohuerta/>

- Promoción (difusión) del propósito del programa
- Capacitación de promotores
- Asistencia técnica.
- Generación y validación de tecnologías apropiadas.
- Articulación interinstitucional.
- Provisión de insumos críticos.
- Fomento de la participación y la organización.

Los destinatarios resaltan la entrega de semilla y los cursos como los beneficios importante. Y destacan la importancia de la comercialización entre otros aspectos.

Se puede observar como aspecto negativo la falta de control horizontal.

REFLEXIONES FINALES

El Prohuerta se plantea cambiar problemáticas de los beneficiarios en función de una inclusión social. Trabaja con las familias, quienes deben de realizar la huerta y/o cría de animales de granja que servirá de medio y herramienta para disminuir la población con NBI, aumentar la capacidad de autoproducción de alimentos, crear estrategias de autoabastecimiento y posibilidades de inserción laboral.

El Prohuerta, a partir del 2005, comienza la entrega de animales y granja y algunas acciones como la comercialización de excedentes. Este cambio surgen “desde abajo”, es decir, a partir de la demanda de los beneficiarios y respuesta del estado nacional en el ámbito local, con la incorporación de la perspectiva de desarrollo territorial con forma alternativa de producción de huevos caseros, carne para el autoconsumo.

El programa Prohuerta tienen sede en las oficinas del INTA en la localidad de Colonia Benítez, esta proximidad brinda un fuerte intercambio entre los técnicos, coordinadores y también entre los beneficiarios e instituciones involucradas (municipio-gobierno provincial-nación y actores privados).

LOGROS

El Pro-Huerta viene trabajando instancias de capacitación desde hace 12 años esta herramienta se enmarca en un proceso de aprendizaje y transmisión de saberes en que el aporte de los técnicos se comparte y complementa con los conocimientos cotidianos de los beneficiarios, logrando un proceso de participación social donde la gente puede emitir su opinión.

Se produce, además, una articulación institucional, para una acción en conjunto que contribuye a delinear metas, diseñar estrategias de descentralización y territorialización.

La certificación de competencias es un logro importante, es decir, sirve como herramientas de inserción laboral

Las muestras y ferias son una oportunidad para difundir sus productos artesanales como ser: tablas de picadas, huevos, tejidos, quesos, panes, verduras, plantas ornamentales, conservas, dulces.

PROHUERTA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

La huerta en el ámbito escolar abre las puertas para la creación de una perspectiva de educación distinta, ya que permite brindar respuesta a diferentes necesidades y realidades:

Promueve el trabajo en equipo, la solidaridad y la cooperación.

Fomenta la cultura emprendedora.

Posibilita un mejoramiento de la calidad alimenticia.

MATERIALES DEL PROHUERTA

Cartilla de Huerta Escolar

Red Virtual de Educación

Biblioteca del Prohuerta con materiales producidos en todo el país. La misma está localizada físicamente en la Coordinación Nacional y los materiales están

sistematizados en una base de datos de libre acceso, a través de internet., en la página Web del PROHUERTA.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA PROHUERTA

La innovación tecnológica, la capacitación, la transferencia, la innovación organizacional y el trabajo grupal para incrementar el capital humano y social, y la investigación participativa y el desarrollo de tecnologías adecuadas a la pequeña agricultura familiar, el desarrollo de alternativas comerciales, y la articulación de y conformación de redes interinstitucionales enmarcadas en las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales.

EL ROL DE LOS TECNICOS Y DE LOS REFERENTES

A lo largo de todo el proceso descrito estuvo muy presente el rol de los profesionales técnicos del INTA y los referentes del programa. De esta manera se puede precisar que ellos son quienes a través de su accionar articulan y promueven las actividades del proyecto a nivel local, canalizan la información y facilitan procesos de trabajo en equipo.

CONCLUSIONES

Concluyendo, es fácil advertir, que la inseguridad alimentaria se asocia fuertemente a la estratificación socio-económica y las necesidades básicas insatisfechas (NBI) de los hogares. Del examen por NBI se infiere que, la inseguridad alimentaria aumenta en la medida que las necesidades básicas insatisfechas son más severas.

En resumen, las condiciones socio-económicas del hogar forman condicionantes importantes en la situación de inseguridad alimentaria que presenta el mismo, en especial cuando esta la presencia de niños, es mayor el nivel de vulnerabilidad.

Una de las causas de la inseguridad alimentaria se debe a una estructura ocupacional precaria y segmentada.

La Argentina muestra un avance en materia de política social, en particular la impulsada por la Ley N°25724 – Decreto Reglamentario N°1018/03- cuyo objetivo es *“asegurar el acceso a una alimentación adecuada y suficiente, coordinando desde el Estado las acciones integrales e intersectoriales que faciliten el mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población”*. A partir de aquí se comienza a hablar de la necesidad de programas y acciones de carácter integral.

El Prohuerta ha demostrado una trayectoria en el tiempo 20 años en la localidad de Colonia Benítez, hoy, a partir nuevas realidades presentes en la Argentina, el programa se convierte en una herramienta importante para acompañar y fortalecer los procesos organizativos con la gente, apoyando, por ejemplo, iniciativas de economía social, su eje sigue siendo la seguridad alimentaria, la autoproducción a pequeña y mediana escala, aborda distintas realidades con políticas sociales concretas. En este proceso el INTA es el factor clave, por su posicionamiento y trayectoria en el ámbito local y nacional.

Desde el programa Prohuerta se promueve el uso sustentable del suelo y los recursos naturales, apunta a generar empleo (a través de la comercialización organizando ferias locales), preserva lo cultural, desarrolla la economía social fortaleciendo las relaciones y genera redes de confianza, y lo importante que a mediante las huertas familiares logra una ocupación efectiva del territorio arraigando las capacidades en lo productivo adaptada a la realidad local, con certificación académica/laboral, destinada a promotores voluntarios y otros actores vinculados a los sectores vulnerables de la pequeña agricultura familiar, proporcionado una base para el Desarrollo Local.

El Estado tiene un rol fundamental, de regulación, es el que tiene la responsabilidad de garantizar la Soberanía Alimentaria y los beneficiario de este programa organizados son protagonistas clave.

El Pro-Huerta nació orientado en el autoconsumo, pero hoy se proyecta en experiencias donde se comercializan sus excedentes en las comunidades donde desarrollan sus actividades.

Esta experiencia sirve para fortalecer las acciones articuladas, involucrando a todos los niveles.

El programa Prohuerta aporta efectivamente al desarrollo local de Colonia Benítez, pero es hora de dar el salto cualitativo donde las experiencias de cada beneficiario no se queden como experiencias individuales. El desarrollo local es posible en el territorio y se lo puede impulsar mediante un proceso conjunto y no de manera aislada del contexto que forman parte de otras escalas territoriales como, por ejemplo, las microrregiones. Del programa Prohueta, se puede aprovechar su permanencia y posicionamiento para “despegar” hacia el desarrollo local.

DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO LOCAL

El programa Prohuerta puede ir más allá en la articulación institucional y promover acciones en conjunto con las Universidades locales, para realizar proyectos de investigación, fortalecer la formación de los equipos técnicos de trabajos, potenciar y formar capacidades desde la perspectiva de la economía social y reforzar la articulación con los municipios y la comunidad desde sus organizaciones.

Promover e incentivar emprendimiento productivos a nivel local.

Articular acciones con otros programas, por ejemplo aquellos que ofrecen microcréditos como la Agencia de Empleo que funciona en el ámbito del gobierno provincial.

La elaboración de un mapa georeferenciado de realidad local, que todavía hoy continúa pendiente. Constituiría un avance en materia de generación de información y monitoreo necesaria para la evaluación de la política pública.

Llevar adelante acciones desde los ámbitos ya sean privados o institucionales articuladas con los beneficiarios del programa/productores de

hortalizas para darle valor agregados a sus productos. Porque muchas veces es el mercado quien define el precio del producto y el productor debe adaptarse a la oferta y demanda. En ciertas ocasiones el precio es tan bajo que no alcanza a cubrir el precio de la cosecha. Porque al regirse por la lógica de la economía de mercado como construcción social: este moldea los procesos de producción (que se produce) como se venden (fija el precio) y como se organiza el comercio. Este sector informal (beneficiarios/productor) que participa en el mercado al vender sus productos; al ser baja la escala de producción, no es reconocido y consecuentemente no se encuentra incorporado al trabajo formal.

El mercado conforma la estructura de poder dominante; desde la economía social y el desarrollo local se debería concebir otras alternativas para estos pequeños productores.

Las acciones conjuntas que podrían llevarse a la práctica, por ejemplo, son microemprendimientos a nivel local para el trabajo en conjunto de la cadena de valor agregado, como ser:

- Con el excedente de tomates que no se comercializa transformarlo en salsa de tomate. De igual modo con los excedentes de zapallo, pepino, etc.

- Con la plantas aromáticas se podrían realizar aromáticas deshidratadas (orégano, laurel, salvia, romero, perejil, etc.).

- Emprendimientos como fabricación de pastas de verduras (fideos, ñoquis, etc.).

Llevando a la práctica estas ideas el excedente de producción (no consumido, ni comercializado) se sometería a un proceso de transformación en conservas, encurtidos, deshidratados, etc. Contando con la ventaja de que estos productos elaborados le aportan un margen de tiempo más prolongado para su comercialización.

De esta manera, al producirse un excedente en la producción y ser transformada se estaría agregando valor al producto y los productores tendrían más libertad o capacidad de negociación a la hora de ir al mercado y fijar sus precios tanto a los productos frescos como a los elaborados.

Además, en la localidad de Colonia Benítez, el programa Prohuerta trabajo capacitación en el Barrio San Pedro Pescador sobre conserva de pescado para los pobladores que viven de la pesca.

En el Barrio San Pedro Pescador, en el puerto de desembarque, se halla instalada una planta de procesamiento de pescado, sin ser utilizada en su máximo potencial porque los pescados prefieren vender el pescado fresco a cualquier precio y desaprovechando absolutamente todo el subproducto del animal.

Esta planta está preparada para distintos tipos de procesamiento de pescado, como la elaboración de harina de pescado, milanesas de pescado, cueros de surubí u otros peces, filete de pescado.

Si se articularan acciones conjunta con la Dirección de Fauna parques y Ecología dependiente del gobierno provincial, el municipio de Colonia Benítez, y el Programa Prohuerta del INTA, en cuanto a capacitaciones y concientización de aprovechar integralmente el pescado por parte de los pobladores. Se daría valor agregado al producto logrando calidad y mejores precios. Por ejemplo el surubi posee un cuero resistente con un patrón interesante de manchas y líneas, por lo que puede ser utilizado en la fabricación de accesorios llamativos y originales.

Actualmente, la utilización del cuero de pescado para la fabricación de artesanías está permitida legalmente.

Los pobladores al lograr una buena pesca y sacarle el máximo provecho dándole valor agregado a sus productos frescos que no son comercializados, es decir, fabricando artesanías, conservas y, además, ahumado de pescado de río, incrementarían sus ingresos familiar y se estaría innovando en la generación de empleo.

En la implementación de estrategias de desarrollo local el rol del Estado es fundamental dadas las dificultades que se presentan al principio cuando la producción es a baja escala.

Además, es a partir del asociativismo, la organización a partir de un determinado contexto social, y la interrelación particular de cada grupo de beneficiarios/productores que efectivamente se realizaran trabajos en conjuntos

generando redes de reciprocidad e intercambios con el fin último de que todos y cada uno obtengan mejores resultados.

En una economía de mercado el precio refleja la posibilidad de sacar la máxima ventaja. Sin embargo, los beneficios que venden sus mercancías no lo ven muchas veces como un precio justo.

Desde la economía social lo “justo” se encuentra estrechamente relacionado con un fuerte sentido del principio de redistribución y la libertad, ambos tienen como condición necesaria la igualdad.

Se propone hacer énfasis en el asociativismo apoyado institucionalmente porque al actuar en forma individual es baja la productividad y no le permite competir en el mercado. El trabajo en forma asociada posibilitaría sostener una producción, percibir ventajas y participar en las tomas de decisiones.

Concluyendo, lo que se propone es lograr la construcción de un mercado regulado, con amplia participación, transformándose en un ámbito de “inclusión” de “productores y consumidores”. Pero este proceso necesita la articulación de todos los actores: nación-provincia-municipio / público-privado / Estado-Mercado y Sociedad Civil; para llevar a la práctica procesos de desarrollo local surgidos de la economía social. No hay desarrollo posible sin actores que sean partícipes activos en la promoción y fortalecimiento de la producción local, se trata de ir generando procesos locales de transformación a partir de la realidad existente y la articulación con el sistema social, cultural y local del territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- Aghón, G., Alburquerque F., Cortés Castellanos, P. (2001) Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: análisis comparativo. CEPAL, Santiago de Chile.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (2000). Estudio Introductorio, en La hechura de las políticas. 2ª ed. México: Miguel Ángel Porrúa. Vol. 2, págs. 15-84.
- Aguirre, P. (1998) Estrategias Domésticas de Consumo en el Área metropolitana Bonaerense. Buenos Aires, Tesis Doctoral, mimeo.
- Arroyo, Daniel (Coord.) (2003) “Evaluación de los niveles de participación de las organizaciones de la sociedad civil en los consejos Consultivos y la capacidad de aprovechamiento de los recursos locales” FLACSO, Buenos Aires. Mimeo.
- Arroyo Daniel (2009), Políticas Sociales – Ideas para un Debate Necesario – Primera Edición – Buenos Aires – La Crujía.
- Bañón Rafael y Carrillo Ernesto (comps.) (1997), La nueva Administración Pública - Alianza Editorial, Madrid. Pag.281/311.
- Boisier, S. (2001) “Desarrollo (local) ¿De qué estamos hablando?” En Vázquez Barquero, Antonio y Madoery, Oscar (2001) Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. D HomoSapiens. Rosario, Argentina.
- Caminotti, M. (2003). Regionalización y gestión del desarrollo Local en la provincia de Buenos Aires. La experiencia del Plan Estratégico Tuyú Mar y Campo. En D. Cravacuore (Coord). Alianzas para el desarrollo local en Argentina: Experiencias, aprendizajes y desafíos. Buenos Aires: Editor Dunken.
- CEPAL (1988). “Argentina: Canasta Básica de Alimentos y Determinación de las Líneas de Indigencia y Pobreza”. Santiago, mimeo.
- CEPAL (2011), Programas de Transferencias Condicionadas – Balance de la Experiencia Reciente en América Latina y el Caribe – Cuadernos de la CEPAL N°95 – Santiago de Chile, Marzo.

- Clemente Adriana (coordinadora) (2010), Necesidades Sociales y Programas Alimentarios – Las Redes de la Pobreza - Primera Edición – Buenos Aires – Espacio Editorial.
- Corragio José Luis (organizador) (2007), La Economía Social Desde la Periferia – Contribuciones Latinoamérica - Primera Edición – Buenos Aires – Altamira.
- Cotorruelo Menta, R. (1996) Planificación y Gestión Estratégica del Desarrollo Local. En El Desarrollo Local y Regional. Nuevos Enfoques desde la perspectiva territorial. Cuadernos de Aguilar, Textos de Apoyo. Madrid.
- Cravacuore, D. (compilador) (2002^a.) Innovación en la gestión municipal, Universidad Nacional de Quilmes y Federación Argentina de Municipios, Buenos Aires.
- Cruces, Guillermo y Gasparini, Leonardo (2010 a). “Los determinantes de los cambios en la desigualdad de ingresos en Argentina. Evidencia y temas pendientes”, en Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales N° 5 de la División de Protección Social del Banco Mundial, pág. 1-54.
- Cruces, Guillermo y Gasparini, Leonardo (2010 b). “Las Asignaciones Universales por Hijo. Impacto, discusión y alternativas”, Documentos de Trabajo N° 102 CEDLAS, pág. 1-42.
- Dehollain, P. (1995). Concepto y factores condicionantes de la seguridad alimentaria en hogares. Revista Agroalimentaria 1. Del <http://www.fpolar.org.ve/revistagr/concyfact.htm>.
- Díaz De Landa, M. (1997) Redes de influencia política, poder y desarrollo local. En García Delgado, Daniel (Comp.) (1997) Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y sociedad civil en Argentina. Ed. FLACSO, CBC y Universidad Católica de Córdoba. Bs. As.
- Elgue Mario, La Economía Social – Por un Empresario Nacional y Democrático – Primera Edición – Buenos Aires – Capital Intelectual, 2007.

- Elgue Mario (compilador), Economía Social, Desarrollo e Inclusión – Emprendimientos e innovaciones locales y Regionales – Primera Edición – Buenos Aires – Ediciones Corregidor, 2011.
- FAO, 1992. CIN. Conferencia Internacional de Nutrición. Nutrición y Desarrollo. Una Evaluación Mundial - www.fao.org/docrep/v7700t/v7700t04.htm
- FAO, 1994. Elementos Principales de Estrategias Nutricionales. FAO. Roma - www.fao.org/docrep/003/w2612s/w2612s05b.htm
- FAO, 1996. Seguridad Alimentaria. FAO. Roma www.fao.org/docrep/003/w3613s/w3613s00.htm
- FAO. (2000). El derecho a la alimentación: en la teoría y en la práctica. Roma: FAO. www.fao.org/docrep/016/ah189s/ah189s.pdf
- FAO. (2003). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Roma: FAO. www.fao.org/docrep/006/j0083s/j0083s00.HTM
- FAO, 2003. Hojas de Balance de los Alimentos. Argentina - Perfiles Nutricionales por Paises – ARGENTINA Enero 2001 - <ftp://ftp.fao.org/es/esn/nutrition/ncp/ARG.pdf>
- FAO. (2003a). Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. http://movimientos.org/cloc/show_text.php3?key=741.
- FAO. (2005) El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2005. La erradicación del hambre en el mundo: clave para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Roma: FAO - www.fao.org/docrep/008/a0200s/a0200s00.HTM
- FAO. (2006). Una Historia de la Descentralización. <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/010/ag342s.pdf>
- FAO/CFS. (2001). Reforzar la voluntad política para combatir el hambre. Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. 27º período de sesiones. www.derechoalimentacion.org/.../Hacia%20una%20nueva%20governan www.fao.org/unfao/bodies/cfs/cfs27/cfs2001-s.htm

- FAO/CFS. (2002). Comité de Seguridad Alimentaria. Informe 7. Progresos en la aplicación del derecho a la alimentación 28ª reunión Roma, 6-8 de junio de 2002, del <http://www.fao.org/>
- Fernandez, Nilda Y Erbetta, Hugo (2007) “La seguridad alimentaria en la Provincia del Chaco, República Argentina: El caso del Programa Prohuerta - en Cuadernos de Desarrollo Rural – Enero/Junio/Numero 058 – Pontificia Universidad Javeriana – Bogota –Colombia. Pág.65-99.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas (2003). “Ved en Trono a la Noble Igualdad”.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas (2004). “Entre la equidad y el Crecimiento – Ascensos y Caídas de la Economía Argentina 1880-2003” 1° Ed. Buenos Aires – Siglo XXI Editores – Argentina.
- Hadera, A. (2000). La seguridad alimentaria y el derecho humano. Presentado en la Conferencia Mundial y la dimensión local de la seguridad alimentaria: amenazas, los desafíos y respuestas, abril 14a, 2000. El Centro Internacional de Hambruna. Cork, Irlanda: University College Cork.
- Madoery, Oscar (2007), Otro Desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones. 1° Ed. Edita USAM.
- Madoery, Oscar (2001): “El Proyecto Local como alternativa de Desarrollo”, Política y Gestión, Vol. 2, Buenos Aires.
- Martínez Nogueira, Roberto (1997), “Análisis de Políticas Públicas” ED. INAP. Buenos Aires.
- Martínez Valle, Luciano, (Compilador) (2008). “Repensando el Desarrollo. Aportes y Limitaciones del Desarrollo y la Economía Social a una estrategia de desarrollo” en Altchuler Barbara, “Territorio en mutación repensando el desarrollo desde lo local”. FLACSO Ecuador. Quito, Ecuador, 1° Edición. Pág.29.
- Mayntz, R. (2000) “Nuevos desafíos de la teoría de Governance”, en Rev. Instituciones y Desarrollo Nro 7. Barcelona. (www.iigov.org/revista)

- Medina, Fernando (2001). "Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso". División de Estadística y Proyecciones Económicas CEPAL, Serie 9, Pág. 1-43.
- Oszlak Oscar, O'Donnell Guillermo: "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". Publicado por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, Documento G. E. CLACSO/ Nro. 4, 1981.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1982): "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", en Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo, N° 1, Caracas.
- O'Donnell, Guillermo (1984): "Apuntes para una Teoría del Estado", en O'Osztak (comp.), Teoría de la Burocracia Estatal, Ed. Paidós, Buenos Aires. 1984.
- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria - Normativa - Ley 25.724 - Buenos Aires, 27 de Diciembre De 2002 - Boletín Oficial, 17 de enero de 2003 - www.econ.uba.ar/www/.../El%20hambre%20mas%20urgente.doc
- Pérez de Armiño, K. (1995). Seguridad alimentaria y derecho humano al alimento: Implicaciones para las políticas públicas y la ayuda internacional en África Subsahariana. Tesis doctoral. Bilbao, España: Hegoa. UPV.
- Pérez de Armiño, K. (2002). La vinculación ayuda humanitaria-cooperación al desarrollo: Objetivos, puesta en práctica y críticas. Cuadernos de trabajo de HEGOIA No. 33. Bilbao, España: UPV.
- Rossi, Gastón (2010). Presentaciones de clases Maestría en Gobierno y Economía Política-Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco/2010.
- Stewart, Frances (2000). "Distribución de los ingresos y desarrollo". X UNCTAD - Mesa Redonda de Alto Nivel sobre Comercio y Desarrollo: Orientaciones para el Siglo XXI, Pág. 1-30.
- Vázquez Barquero, A. (1988) Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo. Editorial Pirámide. Madrid.

- Vázquez Barquero, A. y Madoery, O. (2001) Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. D HomoSapiens. Rosario, Argentina
- Vinocur Pablo y Halperin Leopoldo (2004), Pobreza y políticas sociales en Argentina de los años noventa - CEPAL - SERIE Políticas sociales N°85 - Santiago de Chile.

ANEXOS

GUÍAS PARA ENTREVISTAS

Guía de preguntas para las entrevistas realizadas de distintas personas involucradas directamente con el trabajo de campo de la tesis: EL PROGRAMA PROHUERTA CONTRIBUYE AL DESARROLLO LOCAL EN EL TERRITORIO DE COLONIA BENÍTEZ; cuyo objetivo general fue analizar ¿cómo un programa social puede aportar al Desarrollo local de una comunidad?. A tales efectos, dicho análisis se centró en el PROGRAMA PROHUERTA, implementado por el INTA de la localidad de Colonia Benítez (Provincia del Chaco) desde el año 2005 hasta el año 2010.

En principio se realizó la presentación del tema de estudio a cada persona a entrevistar y se solicitó autorización para grabar la entrevista. En la mayoría de los casos accedieron a esa positivamente.

Modelo de cuestionario utilizado para las personas que trabajan en el INTA y Municipio:

-Diseño del Programa:

- 1) ¿Cuáles son los objetivos del Programa PROHUERTA?
- 2) ¿Quiénes participan del programa PROHUERTA? (Equipo técnico)
- 3) ¿Qué actividades incluye el Programa PROHUERTA?
- 4) ¿Cómo es la difusión?
- 5) ¿Se cumple con los objetivos del programa?
- 6) ¿Quiénes son beneficiarios? (características de los mismos, cantidad, requisitos)

- Acciones Ejecutadas:

- a) ¿Cómo fue la implementación del Programa PROHUERTA?
- b) ¿Quiénes intervienen en la implementación del Programa PROHUERTA?
- c) ¿Cuáles fueron las dificultades que se presentaron en la implementación del programa en Colonia Benítez?

- d) ¿Cuáles fueron las estrategias que se ejecutaron para hacer frente a esas dificultades?
- e) ¿Cuál es la diferencia después de la implementación del Programa PROHUERTA en Colonia Benítez?
- f) ¿Cuántos beneficiarios tiene el Programa PROHUERTA?
- g) ¿Cuántos beneficiarios abandonaron el programa?
- h) ¿Cuál es el seguimiento o grado de participación, en el tiempo transcurrido (2005-2010) y logros obtenidos por partes de los beneficiarios?
- i) ¿Cómo se da la participación de los diversos actores?
- j) Participan de él diversos sectores, cuáles?
- k) ¿Cuáles son los obstáculos que enfrenta el Programa?
- l) ¿El presupuesto llega en tiempo y forma?
- m) ¿Se realiza algún tipo de seguimiento a los beneficiarios?
- n) ¿Cuál es el éxito del Programa?

-En qué medida este Programa contribuyó a la inclusión social:

- 1) ¿Puede considerarse el Programa como una herramienta en la lucha contra la pobreza?
- 2) ¿Aporto el Programa a fortalecer la economía social?
- 3) ¿Promueve la inclusión social el programa? Y ¿logra esa inclusión social en Colonia Benítez?
- 4) ¿Se realizan capacitaciones?
- 5) El Programa contempla el desarrollo local, podemos hablar de desarrollo inclusivo, es decir, ¿tiene el programa un perfil socioproductivo e inclusivo?
- 6) ¿Mejoro las condiciones de vida de quienes participan del programa?
- 7) El programa, contempla espacios de articulación interinstitucional en la localidad?

8) Se generaron puestos de trabajos? De qué tipo?

9) Sus beneficiarios además de insumos, accedieron a microcréditos?

Modelo de cuestionario utilizado en el caso de los promotores y beneficiarios del Programa:

- 1) ¿Qué recibieron del Programa Prohuerta?
- 2) ¿Saben cuáles son los objetivos del Programa Prohuerta?
- 3) ¿Qué actividades incluye el programa Prohuerta?
- 4) ¿Se realizaron capacitaciones por parte del equipo del Prohuerta?
- 5) ¿En qué mejoró las condiciones de vida de Usted y su grupo familiar?
- 6) Además de insumos, accedieron a microcréditos, o están tramitando?
- 7) ¿Aumentaron los ingresos o las posibilidades a partir de haber ingresado al programa Prohuerta?
- 8) ¿Qué mejoraría, de lo que hace, el Programa Prohuerta?

Muchas gracias por su colaboración y su tiempo

